



UiT Norges arktiske universitet

Institutt for språk og kultur

Marcos cognitivos y argumentaciones en el debate sobre el aborto

Un análisis del debate de aborto por violación en Ecuador

Miriam Sánchez-Solvang

Masteroppgave i Spansk språk - SPA 3991- Mai 2020

Índice

1. Introducción	7
2. Trasfondo social: la situación del aborto en Ecuador.	9
2.1 La situación legal del aborto	9
2.2 El debate con respeto al aborto por violación	14
2.3 El proceso por el que al final no se ha aprobado el aborto por violación en Ecuador	18
3. Metodología de investigación de este trabajo	21
3.1 La teoría de los marcos cognitivos	21
3.2 Ejemplos ilustrativos	23
3.3 La selección de textos de este trabajo	27
4. Análisis de textos	29
4.1 Texto 1	29
4.1.1 Comentario de cada parte	31
4.1.2 Comentario global del texto	40
4.1.2.1 Resumen del texto: rasgos generales	40
4.1.2.2 Campos semánticos del texto	41
4.1.2.3 Metáforas y otros procedimientos estructuradores que se usan en el texto	44

4.1.2.4 La imagen que da la autora de sí misma en el texto	46
4.1.2.5 Qué marco cognitivo se usa	47
4.2 Texto 2	49
4.2.1 Comentario de cada parte	50
4.2.2 Comentario global del texto	59
4.2.2.1 Resumen del texto: rasgos generales	59
4.2.2.2 Campos semánticos del texto	61
4.2.2.3 Metáforas y otros procedimientos estructurales que se usan en el texto	63
4.2.2.4 La imagen que el autor da de sí mismo en el texto	65
4.2.2.5 Qué marco cognitivo se usa	66
4.3 Texto 3	68
4.3.1 Comentario de cada parte	69
4.3.2 Comentario global del texto	76
4.3.2.1 Resumen del texto: rasgos generales	76
4.3.2.2 Campos semánticos del texto	77
4.3.2.3 Metáforas y otros procedimientos estructuradores que se usan en el texto	80
4.3.2.4 La imagen que la autora da de sí misma en el texto	82
4.3.2.5 Qué marco cognitivo se usa	83

5. Conclusiones	84
5.1 Comparación de los campos semánticos de los tres textos	84
5.2 Comparación de las elecciones léxicas: formas de referirse al bebé	87
5.3 Comparación global de los marcos cognitivos de los textos	88
5.4 Cierre	89
6. Bibliografía	90

A mis nenas Nina y Mia, gracias por ser la razón de mi vida.

A mi Santi por tu amor incondicional y tu apoyo.

Gracias a mi profesor, Antonio.

Este proyecto no sería posible sin tu ayuda.

Cuenca, Ecuador 27 de abril 2020.

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es elaborar un estudio discursivo, basado sobre la noción marco cognitivo propuesta originalmente por Lakoff (2004), sobre una selección de textos que discuten la legalización del aborto por violación en Ecuador. El aborto es un tema muy sensible y sujeto a grandes debates ideológicos, sobre todo cuando se trata del aborto por violación, por lo que considero que es un ámbito social particularmente apto para explorar en él las herramientas que proporciona el análisis del discurso y la noción de marco cognitivo.

Además, este objetivo tiene una motivación inmediata en la actualidad y en su relevancia social dentro del mundo hispanohablante. Se sabe que miles de niñas, adolescentes y mujeres son víctimas de violaciones que terminan en un embarazo no deseado, todos los días. Muchas mujeres son forzadas a dar a luz a una edad demasiado joven para ser madre. Mi objetivo del trabajo es mostrar la ideología que subyace a los distintos puntos de vista que se destacan dentro del debate sobre esta realidad, y presentar las distintas visiones en comparación con tres textos elegidos de diferentes periódicos ecuatorianos, para mostrar el punto de vista, los argumentos y sobre todo el lenguaje de los autores sobre el tema.

En el Ecuador las razones actuales para poder realizar un aborto legal son muy pocas: se reducen a supuestos en los que la vida y salud de la mujer está en peligro o si el embarazo es producto de una violación a una mujer con discapacidad intelectual. La Asamblea Nacional realizó votaciones para plantearse la posibilidad de despenalizar el aborto por violación en el otoño 2019, pero este supuesto fue finalmente negado por las instituciones. Los textos que analizo en este trabajo pertenecen a este marco temporal, y se publicaron en la prensa mientras este debate se desarrollaba en la sociedad ecuatoriana.

La estructura de este trabajo es la siguiente. Empezaré presentando el contexto sociopolítico sobre la situación legal del aborto en América Latina en general, y después localizaré en la situación particular en Ecuador (capítulo 2). Veré el debate y un poco de la ‘historia’ del aborto en tal país, para culminar en la votación específica que proporciona el trasfondo de los textos que se analizarán.

En el siguiente capítulo discuto la metodología que sigo en mi análisis, mediante la teoría de los marcos cognitivos. Aquí mencionaré al lingüista estadounidense George Lakoff, cuyo libro ‘No pienses en un elefante’ proporciona las herramientas para el análisis que desarrollo. El capítulo cuatro presenta los análisis de los tres textos elegidos, donde veremos los campos semánticos, las metá-

foras y los marcos cognitivos empleados en cada uno de ellos. Cierro el trabajo, en el capítulo cinco, con una conclusión comparativa.

2. Trasfondo social: la situación del aborto en Ecuador

En este capítulo hablaré de la situación del aborto en Ecuador. El objetivo es poder mostrar la realidad del país latinoamericano y así poder entender la dura realidad de miles de mujeres, adolescentes, jóvenes y niñas que viven esta situación dentro del país.

La estructura del capítulo será la siguiente:

Primero empezaré a hablar sobre la situación legal del aborto, mostraré los diferentes casos de los países en América Latina, y después me enfocaré en la realidad y situación en Ecuador.

Posteriormente, voy a focalizar al debate con respecto al aborto por violación, esto debido a que en el otoño 2019 la Asamblea Nacional negó la despenalización del aborto por violación en Ecuador.

También revisaré el proceso y las leyes ecuatorianas sobre el tema. Además de la historia del aborto en el Ecuador, donde el primer Código Penal es del año 1837

Al último analizaré el proceso por el cual, no se ha aprobado el aborto por violación en Ecuador, y también un poco sobre la religión católica y la 'ley interna' que se reconoce bajo el nombre de 'Derecho Canónico' -mejor explicado como la carta donde se encuentran los derechos y los deberes de los católicos.

Empezamos con la situación legal del aborto:

2.1 La situación legal del aborto

El primer factor que debe ser tomado en cuenta es la situación general del aborto en América Latina. Escribiré aquí la situación en los diferentes países, sobre lo que es legal y no es legal en cuanto a la situación del aborto, y después analizaré el caso específico del Ecuador.

En el mundo de hoy todavía existen muchos países donde el aborto es ilegal. La mayoría de los países europeos ya han reconocido como legal la realización de aborto por varias causas, pero en el mundo todavía hay países donde todavía es ilegal. Sobre todo en América Latina.

Véase el mapa de abajo¹:

La legislación del aborto en América Latina



SKRIV INN EN DIL DETEKT

Como se puede ver en este mapa, solo hay unos pocos países donde el aborto es legal bajo cualquier circunstancia. Se trata de los siguientes países: Uruguay, Cuba, Guyana, Guyana Francesa, Puerto Rico y solo partes de México (la ciudad de México).

En el caso de Uruguay, el país despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo en 2012, de manera que ahora es posible realizar un aborto por voluntad propia siempre que sea dentro de las primeras 12 semanas de gestación.

¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45132307> (05.03.2020. 11:42)

Por otro lado, países como El Salvador, Honduras, Nicaragua y Haití prohíben - sin excepción alguna- la interrupción voluntaria del embarazo. El Salvador tiene una de las leyes anti-abortos más estrictas del mundo: el aborto es ilegal en todas las circunstancias, y los culpables de realizar un aborto, tanto la madre como quienes colaboren, se enfrentan a penas de entre dos y ocho años de cárcel².

Por dar un ejemplo de lo estricto de esta norma, en el año 2016 una mujer salvadoreña, Evelyn Hernández, embarazada por violación, fue acusada de homicidio porque su bebe nació muerto, y la fiscalía del país pidió 40 años de cárcel para ella³. En total se quedó 33 meses encarcelada hasta que en febrero 2019 obtuvo la libertad condicional.

En países como Paraguay, Venezuela y Surinam el aborto es permitido en caso de riesgo para la vida o la salud de la madre, por lo que ocupan una posición intermedia entre las dos clases de países anteriormente mencionadas. En el resto de los países latinoamericanos el aborto es permitido en caso de riesgo para la madre u otras circunstancias causales como violación o la inviabilidad del feto.

Ahora vamos a ver el caso específico de Ecuador.

El caso del aborto en Ecuador siempre ha sido un tema controvertido. Hoy en día el aborto en el país solo es permitido por las siguientes causas:

- a) Si la vida de la mujer está en peligro.
- b) Si la salud de la mujer está en peligro.
- c) Si el embarazo es producto de una violación a una mujer con discapacidad intelectual⁴.

A estas razones para permitir el aborto voluntario del embarazo sin sanción se las llama ‘causales de aborto no punible’ en la legislación ecuatoriana, y esas mismas razones han estado presentes en la Ley Penal Ecuatoriana desde hace más de setenta años.

² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45132307> (05.03.2020 12:00)

³ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49401114> (03.03.2020 12:20)

⁴ <https://wambra.ec/las-preguntas-que-te-has-hecho-sobre-el-aborto> (03.03.2020 13:44)

Solo se han realizado unas mínimas modificaciones–, que actualmente se reconocen dentro del artículo 150 del Código Orgánico Integral Penal, (COIP)⁵.

Las dos primeras razones se conocen en la legislación ecuatoriana como ‘abortos terapéuticos’ -en el caso de que la vida y la salud de la mujer embarazada estén en peligro-; en estos supuestos el aborto es legal.

The infographic features a red circle with a white 'W' in the top left corner. A green banner at the top contains the text: "Abortos legales consentidos, permitidos sin ninguna sanción en Ecuador". Below this, a white box with a green border contains the text of Article 150 of the COIP. At the bottom left of the infographic is the logo "Wambra.ec" and at the bottom right is a blue double arrow icon.

Abortos legales consentidos, permitidos sin ninguna sanción en Ecuador

Art. 150.- Aborto no punible.- El aborto practicado por un médico u otro profesional de la salud capacitado, que cuente con el consentimiento de la mujer o de su cónyuge, pareja, familiares íntimos o su representante legal, cuando ella no se encuentre en posibilidad de prestarlo, no será punible en los siguientes casos:

- 1. Si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.**
- 2. Si el embarazo es consecuencia de una violación en una mujer que padezca de discapacidad mental”.**

Artículo 150 Código Orgánico Integral Penal, COIP

Wambra.ec >>>

FUENTE: [HTTPS://WAMBRA.EC/LAS-PREGUNTAS-QUE-TE-HAS-HE-](https://wambra.ec/las-preguntas-que-te-has-hecho-sobre-el-aborto/)

En relación con esto se puede uno preguntar cómo se define el concepto de salud, ya que de esto depende la legalidad presente o no de un aborto. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) - también conocida como ‘WHO’ define la ‘salud’ como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”⁶.

⁵ <https://wambra.ec/las-preguntas-que-te-has-hecho-sobre-el-aborto/> (06.03.2020 12:55)

⁶ *ibid* (06.03.2020 12:59)

Esta es la definición actual que se emplea como supuesto para la legalidad del aborto en el caso de Ecuador, para la aplicación de sus leyes y políticas. Por este motivo la salud física, mental y social de la mujer embarazada tiene importancia para realizar un aborto legal, dependiendo de si se puede ver afectada al continuar con el embarazo.

También según la ley, las niñas violadas y embarazadas que por su corta edad se están enfrentando a graves afectaciones a su vida y su salud integral pueden acceder a un aborto legal. Esto no siempre se cumple en la práctica, y por esa misma razón, hay organizaciones de mujeres y de derechos humanos que quieren extender la causal de violación para un aborto consentido no punible. Es decir, estas organizaciones luchan para que cualquier mujer o niña que se ha embarazado por una violencia sexual pueda acceder a un aborto legal en condiciones totalmente seguras⁷.

También resulta relevante hablar un poco sobre la realización de abortos ilegales en Ecuador. Datos reales nos muestran que hay miles de mujeres que son atendidas por abortos ilegales cada año en el país latinoamericano. Estos son abortos que se implementan actualmente para salvar vidas o/y salud de las mujeres. La verdad de estos datos es que también contienen un gran número de niñas -entre la edad de 10 a 14 años- y adolescentes -entre 15 y 19 años de edad-, además de jóvenes menores de 24 años.

Los datos indican que desde 2013, Ecuador ha reportado cerca de 13 000 embarazos de menores de 9 a 14 años. Esto es un número muy alto, y naturalmente cuentan como violaciones, ya que según el COIP se tipifica como violación toda relación sexual con menores de 14 años de edad⁸.

En el “Anuario de Estadísticas de Salud: Camas y Egresos Hospitalarios”, desde el 2013 al 2017, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador ha registrado 109.696 abortos. Estos son abortos espontáneos, abortos médicos, otros abortos, y abortos no especificados. De estos números 46.543 son abortos de niñas, adolescentes y jóvenes, lo que equivale a un 42% de los abortos totales registrados en el país.

Cada día hay 60 mujeres que abortan en el Ecuador, y de estas 26 son niñas, adolescentes o jóvenes⁹.

⁷ <https://wambra.ec/las-preguntas-que-te-has-hecho-sobre-el-aborto/> (06.03.2020 13:10)

⁸ <https://www.elcomercio.com/actualidad/guayaquil-ataudes-aborto-marcha-reforma.html> (11.03.2020 23:00)

⁹ <https://wambra.ec/el-aborto-es-un-tema-de-salud-publica-por-que/> (06.03.2020. 15:00)

Además, en el lapso de cinco años se registran en estas estadísticas los embarazos ectópicos, que significan embarazos fuera del útero. Estos embarazos deben ser interrumpidos por la seguridad de la mujer, niña o adolescente. En el peor de los casos la embarazada muere por este tipo de gestación. En este caso el número es de 14 869 mujeres (cada 5 años como fue anteriormente mencionado)¹⁰.

Es importante subrayar que los datos y los números encontrados son los abortos registrados dentro del sistema de salud pública. Los verdaderos números, no se encuentran registrados, y solo cabe estimar que hay miles de abortos clandestinos que se realizan todos los días en el país.

2.2. El debate con respeto al aborto por violación

En el otoño de 2019 la Asamblea Nacional negó la despenalización del aborto por violación en Ecuador. Todo el año hubo discusiones y debates sobre este tema tan delicado. Se sabe que el número de violaciones en el país es alto. Diariamente se registra un promedio de 42 denuncias por violación, abuso y acoso sexual a mujeres y menores¹¹.

El debate antes de la votación actual por la despenalización marcó el pulso informativo en los diarios y los programas de televisión del país. Literalmente el país estuvo dividido en dos diferentes grupos enfrentados, a favor y en contra.

Hay que mencionar que las leyes actuales del Ecuador han estado vigentes desde 1938 - es decir por 82 años- y la última vez que fue debatida la legalización o no en casos de violación fue en 2013, cuando, igual que ahora, el Parlamento votó en contra¹².

Quisiera dar un breve resumen de la historia del aborto en el Ecuador, donde el primer Código Penal es del año 1837, y se lo reconoce bajo el nombre de ‘Código Penal de Vicente Rocafuerte’. Prácticamente fue una copia del Código Penal Francés -mejor conocido como ‘el Código Napoleónico-. Este es el primer código donde se hace la primera tipificación del aborto, para la protección

¹⁰ <https://wambra.ec/las-preguntas-que-te-has-hecho-sobre-el-aborto/> (09.03.2020 10:36)

¹¹ <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-denuncias-abuso-sexual-menores.html> (09.03.2020 11:08)

¹² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49737022> (09.03.2020 11:30)

de ‘la existencia natural y civil de los niños’. En esta época, la penalización es solamente para los médicos, los cirujanos, los boticarios o las comadronas que realizan un aborto, o aconsejen a una mujer hacerlo. Además se hizo una diferencia entre si existía o no el consentimiento de la mujer embarazada. Si hubo consentimiento, el delito recibía una pena de entre uno a cuatro años de cárcel. Por otro lado, si no hubo consentimiento de la mujer, la pena era de dos a seis años por el delito¹³.

Aquí hay que mencionar que la razón por la que no era condenada la mujer, era porque en ese entonces no existía una sola nación donde las mujeres fueran reconocidas como sujetos autónomos de derecho. Todavía no había derecho al voto de la mujer.

En 1872 se encuentra el segundo Código Penal, un código conservador que esta vez tuvo influencia de Bélgica, y que se lo elaboró durante la presidencia de García Moreno. Este código fue la base de la tipificación y penalización del aborto en la sociedad ecuatoriana por los siguientes años. Brevemente explicado, este código se basa en la idea del presidente de que todo ciudadano debía ser católico, por lo que se introduce como ente protector del ‘orden de la familia y la moral pública’. Además se establece un castigo para la mujer que pudo haber consentido la realización del aborto para ‘ocultar su deshonra’. Esta última parte es medio irónica ya que la honra de la mujer no existía en ese entonces, la mujer prácticamente no tenía honra, es decir su honra no era de la mujer, sino de su padre o de su marido. Ecuador en esta época era un estado clerical donde los pecados eran delitos. Solo algunos años después las mujeres lograron obtener derecho a voto.

Bajo la presidencia de Eloy Alfaro en 1906, quien era un ‘revolucionario liberal’, se formula otro Código. Su gobierno estableció la educación pública y el laicismo entre otras medidas, como una respuesta al orden clerical existente y para de una vez acabar con esta influencia social de la Iglesia. Pero sobre el tema del aborto se mantiene la misma penalización para la mujer.

Dentro de este código se añaden otros artículos que afectan a la mujer y su vida. Para mostrar un ejemplo: al adulterio en la mujer se le da un castigo de prisión de tres a cinco años. Por otro lado, el adulterio del hombre se castiga penalmente con seis meses a dos años de prisión. Solo para mostrar la realidad, también era legal que un hombre violara a una mujer -incluso si ella era menor de edad-, pero solo si luego se casaba con ella. Esta última medida fue válida hasta hace poco tiempo atrás, ya que recién en 1989 se declaró inconstitucional¹⁴.

¹³ <https://wambra.ec/el-aborto-en-la-historia-penal-del-ecuador/> (10.03.2020 12:10)

¹⁴ *ibid* (10.03.2020 14:22)

Como se ha visto más arriba, es el código de 1938 el que implica cambios importantes sobre el tema del aborto. Se despenaliza el aborto por riesgo en la salud o vida de la mujer embarazada y se valorara con las siguientes causas: 1) riesgo en la salud o vida de la mujer 2) en caso de violación de una mujer 'demente o idiota'. Este último nos muestra como se le llamaban a una mujer con discapacidad mental en ese entonces.

Después se ha entendido que la legalización de aborto en estos casos era para evitar el nacimiento de niños con la misma discapacidad de sus madres. La vida y la salud de la mujer no estaba considerada.

En el año de 1925, las mujeres obtuvieron el derecho al voto, y unos años después, en 1967, el voto fue obligatorio tanto para hombres como para mujeres en el Ecuador.

La Constitución de 1945, y el artículo 142 decían lo siguiente sobre el aborto: 'El estado protegerá a la familia, al matrimonio y a la maternidad'. La Constitución de 1946 y el artículo 162 siguen diciendo: 'El Estado ampara la maternidad y protege a la madre y al hijo, sin considerar antecedentes'¹⁵. Como vemos aquí, no hay nada en estos dos artículos que prohíba o garantice la vida desde la concepción.

Esta protección de la vida desde la concepción se encuentra por primera vez en la Constitución de 1967, en el artículo 30: 'el Estado protegerá al hijo desde la concepción y protegerá también a la madre'¹⁶.

Después, la Constitución de 1978 en el artículo 23 nos dice que 'el hijo será protegido desde la concepción'. Es decir, quitan a la madre y ponen al hijo como la entidad jurídica cuya vida y bienestar deben ser preservados.

En 1998 hay una nueva Constitución, y en su artículo 49 dice algo parecido a lo anterior: 'El Estado les asegurará y garantizará - a los adolescentes y niños- el derecho a la vida, desde su concepción'; también en el artículo 47 garantiza la 'atención prioritaria y preferente a mujeres embarazadas'. Así este artículo no derogó ni prohibió el aborto legal en Ecuador, sino que se mantienen las mismas

¹⁵ <https://wambra.ec/el-aborto-en-la-historia-penal-del-ecuador/> (10.03.2020 20:00)

¹⁶ *ibid* (10.03.2020 21:22)

razones que tenemos hoy en día: por riesgo a la vida o salud de la mujer, o cuando el embarazo es producto de una violación a una mujer con discapacidad mental¹⁷.

Llegamos al año 2014 y al quinto Código Penal, que se conoce como el Código Orgánico Integral Penal (COIP): prácticamente se puede decir que las condiciones para las mujeres han sido las mismas durante los últimos 81 años. La idea de este código fue “renovar el cuerpo legal penal que estuviera acorde con la vida moderna”; pero la única diferencia que se ejecutó en este código con respecto al aborto, fue cambiar la frase; “mujer idiota o demente” por la de “mujer que padezca discapacidad mental”.

Vale la pena mencionar que desde 1938 el mundo ha vivido diferentes cambios y diferentes movimientos sociales. Han habido guerras, la mujer obtuvo el derecho al voto, y varios otros derechos más, el primer hombre caminó sobre la luna y el desarrollo de la era espacial, hemos vivido una revolución dentro del mundo de la comunicación, y el feminismo internacional ha avanzado mucho. Pero con respecto a la situación de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, en el caso del aborto, el único cambio en el Ecuador fue cambiar una frase¹⁸.

En el año 2019, la Asamblea Nacional trabajó en algunas reformas al Código Orgánico Integral Penal, (COIP). Las reformas buscaban debatir la ampliación de nuevas causales para permitir un aborto en el Ecuador. Lo que se intentaba incluir era la legalización por violación, incesto, inseminación no consentida, o grave malformación del feto incompatible con la vida fuera del útero¹⁹.

En la votación que tuvo lugar el día martes 17 de septiembre de 2019, las instituciones negaron la despenalización del aborto para víctimas de violación y en casos de incesto o inseminación no consentida, con 65 votos a favor de la propuesta, 59 en contra y seis abstenciones. Como vemos, la sociedad estaba casi dividida a partes iguales. Para que la reforma fuera aprobada, eran necesarios 70 votos, lo que no se alcanzó. Solamente cinco votos faltaron para que se aprobara la propuesta²⁰.

¹⁷ <https://wambra.ec/el-aborto-en-la-historia-penal-del-ecuador/> (10.03.2020 21:39)

¹⁸ *ibid* (10.03.2020 22:00)

¹⁹ *ibid* (10.03.2020 22:25)

²⁰ <https://www.elcomercio.com/actualidad/asamblea-ecuador-despenalizacion-aborto-violacion.html> (09.03.2020 11:59)

El caso de despenalizar el aborto en caso de violación ha sido muy difícil de tratar ya que es un tema muy delicado. El tema en sí es muy sensible, sobre todo cuando se trata de niñas que han sido violadas y quedan embarazadas, pero también por el asunto de la religión.

2.3 El proceso por el que al final no se ha aprobado el aborto por violación en Ecuador

Ecuador es un país católico, es decir la mayoría de los habitantes pertenecen a la fe católica. Según datos del 2014, un 91% de los ecuatorianos adultos dicen que fueron criados como católicos, y hasta el 79% siguen practicando la religión²¹.

En el año 2012 el Instituto Nacional de estadística y censos (INEC) presentó por primera vez información y estadísticas sobre la religión. Los datos nos dan una indicación de la situación hoy: aunque fue realizada hace varios años atrás se supone que la situación es parecida hoy en día.

En este censo realizado, se puede ver que 8 de cada 10 ecuatorianos que dicen tener una filiación religiosa son católicos. Sin embargo los datos demuestran que el 91,95% de la población afirma tener una religión, de los cuales el 80,4% pertenece a la religión Católica, el 11,3% a la Evangélica, el 1,29% son Testigos de Jehová y el restante 6,96% pertenece a otras religiones²².

El proceso del tema del aborto ha sido también un tema importante y delicado para los católicos. En Quito, la Iglesia Católica organizó vigiliyas, oraciones, testimonios y música frente a la Asamblea Nacional antes de los votaciones. El arzobispo de Quito - Monseñor Alfredo Espinosa- dijo en una rueda de prensa lo siguiente: ‘El aborto no es un remedio, ni siquiera en los casos de violación’. Y siguió subrayando: ‘Un hijo fruto de la violación es inocente. Debemos trabajar en la prevención y cuidado de niños y adolescentes. La Iglesia defiende a la mujer violada pero también el derecho a vivir del ser humano que se piensa abortar’²³. En el Ecuador, la Iglesia Católica describe al aborto

²¹ <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/11/13/nota/4220071/catolicos-disminuyen-ecuador-no-comparten-tanto-su-fe-revela> (11.03.2020 10:23)

²² <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-por-primera-vez-estadisticas-sobre-religion/> (11.03.2020 12:19)

²³ <https://www.elcomercio.com/actualidad/iglesia-catolica-vigilia-ley-aborto.html> (11.03.2020 10:30)

como ‘un asesinato deliberado y directo, sin importar cómo se haga’. Y el mismo Monseñor pidió a los assembleístas ‘que no se manchen las manos de sangre, que no voten a favor de un crimen’²⁴.

La iglesia católica favorece el programa ‘SOS mamá’, que es un programa para ayudar a las mujeres a cuidar a sus bebés después de una violación. No creen que el aborto sea la respuesta después de un embarazo por fruto de una violación, sino que es importante ayudar a la mujer violada de otra forma. Esa es la visión y misión del programa. Dos de las mujeres que son parte del programa también dieron sus testimonios en los medios de comunicación: ‘Mi hijo es producto de una violación’, leyó una de ellas, ‘el bebé no tenía la culpa de nada (...). Un bebé es una bendición de Dios, sea como sea que se haya concebido’²⁵. Estas declaraciones fueron importantes en el debate contra el despenalización del aborto por violación.

Mucha de la ‘culpa’ de que se negara la despenalización al aborto por violación tiene que ver con la religión católica y la tradición religiosa y social dentro del país. Ecuador es un país católico, y por ello una buena mayoría de las personas piensan que el aborto es un crimen grave y un pecado tanto o más grave que realizar una violación. Además la mayoría de la gente tiene la opinión de que los niños inocentes no deben pagar por los crímenes (una violación) realizados por sus padres (el violador y la víctima), como hemos visto en el punto anterior sobre las testimonios de mujeres y víctimas de una violación.

Veremos un poco sobre lo que la Iglesia Católica dice sobre el aborto. Dentro de la Iglesia Católica se encuentra una ‘ley interna’ que se reconoce bajo el nombre de ‘Derecho Canónico’, es decir la carta en la que se encuentran los derechos y los deberes de los católicos, o mejor dicho, de los que profesan la fe católica; además este derecho contempla razones que perdonan el aborto a una mujer católica.

La excomunión es el castigo general a las mujeres que practican un aborto. Dentro de la legislación canónica y los cánones se encuentra el Canon número 1323, que establece que no se aplica la pena de excomunión a las mujeres que abortan con los siguientes supuestos:

- Cuando la edad de la mujer es menor de 16 años
- Cuando la mujer acepta abortar ‘presionada por miedo o por necesidad’

²⁴ <https://www.elcomercio.com/actualidad/iglesia-catolica-vigilia-ley-aborto.html> (11.03.2020 10:33)

²⁵ *ibid* (11.03.2020. 10.55)

- Cuando la mujer se ve forzado a abortar para ‘evitar un grave daño’
- Cuando la mujer ‘ignora que infringe la ley’
- Y la última, cuando la mujer ‘actúa en legítima defensa’ o cuando quiere salvar su salud y su vida²⁶.

Por otro lado, a pesar de que la ley interna de la iglesia dice lo que hemos visto sobre el aborto, la jerarquía y la mayoría de la Iglesia Católica se ha declarado abiertamente en contra del aborto, incluso en estos supuestos.

Dentro del país, el aborto es visto como algo que se puede comparar a un asesinato. Personas que no se consideran católicos -o no lo practican- también tienen esta opinión.

La legalización de aborto por violación no fue aprobado el día de las votaciones. Se ha pedido que se haga de nuevo la votación, y muchos dentro del país opinan que ya falta poco para que se llegue a legalizar este tipo de aborto.

Lo que se puede decir después de este otoño es que el Ecuador todavía no está listo para un cambio muy drástico y fuerte de la ley actual.

Ahora que ya hemos visto el marco social que subyace a los análisis que se van a hacer en esta tesis, pasemos a la metodología.

²⁶ <https://wambra.ec/las-preguntas-que-te-has-hecho-sobre-el-aborto/> (09.03.2020 22:11)

3. Metodología de investigación de este trabajo

En este capítulo presentaré la metodología de análisis de los textos que tratan sobre el debate del aborto. Presentaré el modelo teórico que empleo en este trabajo. Este marco consiste en la propuesta de que los autores de los textos, cuando tratan de mostrar su opinión a un público y defender un punto de vista, codifican marcos cognitivos que presentan una perspectiva determinada sobre la materia de discusión, incardinando su opinión dentro de un modelo cognitivo que estructura el texto mediante metáforas, campos semánticos y elecciones léxicas. Voy a seguir el modelo propuesto por Lakoff (2004), y lo ilustraré dando ejemplos tomados del ensayo escrito por este mismo autor.

3.1 La teoría de los marcos cognitivos

En su libro ‘No pienses en un elefante’ (2004) el lingüista norteamericano George Lakoff explica los marcos cognitivos de la siguiente manera:

‘Los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones. En política nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas. Cambiar nuestros marcos es cambiar todo esto. El cambio de marco es cambio social²⁷.’

Con estas palabras el autor nos explica brevemente la esencia principal de los marcos. Los marcos forman parte de lo que se conoce como ‘inconsciente cognitivo’, es decir que en nuestros cerebros tenemos imágenes o estructuras donde no podemos acceder conscientemente, sino que accedemos a él analizando los efectos externos que tienen en la forma en que se presentan los textos de un autor. Los marcos definen nuestro modo de razonar, porque dentro de un marco cognitivo determinado cada una de las cosas que se dicen en el texto y cada uno de los ejemplos ilustrativos que se dan adquieren un significado diferente, condicionado por la misma estructura del marco.

Dicho de otra manera, una misma idea o un mismo concepto puede adquirir valores diferentes dependiendo del marco cognitivo en que lo situemos. En palabras del propio Lakoff:

²⁷ Lakoff (2004: 4)

Eso automáticamente implica que nuestras metas, nuestros planes, nuestra manera de actuar y nuestras acciones se manifiestan en los marcos cognitivos que construimos nosotros y pueden ser influidos por los marcos que construyan otros para intentar convencernos de sus puntos de vista.

Estos marcos son estructuras de conceptos, ideas y valores que se guardan en nuestro inconsciente y desde allí surgen nuestros razonamientos y lo que entendemos por sentido común, es decir, lo que nos parece tan claro y obvio que consideramos que no tiene que ser demostrado²⁸.

Como se deduce de la cita anterior, los marcos se pueden reconocer a través del lenguaje que se utiliza en un texto. Cada palabra que sale de tu boca cuando defines un texto se define en relación a los marcos conceptuales en que empleas dicha palabra. Cuando por ejemplo escuchas la palabra ‘*mamá*’, se activa en el cerebro su marco, que nos lleva a las ideas que dentro de nuestra cultura definen la maternidad, pero que se modulan dentro del marco cognitivo que empleamos como positivas o negativas, enfatizando distintos aspectos de su valoración cultural. Lo mismo con palabras que describe sentimientos y sensaciones como ‘*lluvia*’, ‘*frío*’, ‘*verano*’ etc. La manera de ver el marco cognitivo en estas circunstancias depende crucialmente de tu cultura, y de dónde vienes. Una persona que es de Marruecos tendría un concepto diferente de la maternidad, de la lluvia o del frío que una persona de Islandia por ejemplo²⁹.

Si quieres cambiar el marco, tienes que cambiar el modo de ver el mundo que tiene tu cultura, o que tienen al menos los lectores del texto que escribes. Así entendemos que los marcos son muy fuertes y se encuentran bien dentro de la manera en cómo pensamos y por qué pensamos como pensamos cuando se discuten determinados casos polémicos. Si quieres pensar de un modo diferente es necesario hablar de un modo diferente. Esto se ve sobre todo cuando estamos en casos de cuestiones que son controvertidas dentro de una sociedad, y por eso considero que este marco teórico es tan útil cuando tratamos de analizar el discurso del aborto en Ecuador, que es el objetivo de este trabajo.

²⁸ Lakoff (2004: 11)

²⁹ *ibid*: 5

3.2 Ejemplos ilustrativos

Veremos ahora algunos de los ejemplos del autor George Lakoff para ilustrar la noción de marco cognitivo. En su libro, Lakoff da como ejemplo de marco cognitivo la idea de presentar las distintas opciones políticas de Estados Unidos como modelos de familia. La idea de que la sociedad es una familia es una metáfora, es decir, un uso no literal de un concepto que se usa para permitir entender mejor otro concepto más abstracto. La metáfora de la familia despierta en el lector varios tipos distintos de asociaciones; incardinar esa metáfora en uno u otro marco cognitivo tiene el efecto de que se destacan unas asociaciones por encima de otras dentro del texto.

Según Lakoff, hay el modelo de familia que se define como 'de padre estricto', que es el correspondiente al marco en el que opera los conservadores, es decir el partido republicano dentro de los EEUU. El otro padre, que es el que no tan estricto y se ocupa de proteger a sus hijos, es el que representa a los liberales, es decir el marco que usa el partido demócrata. Según Lakoff; 'Si eres un padre estricto, les dices a los niños cómo tienen que desarrollarse, qué normas tienen que cumplir, y cuando se portan mal, los castigas³⁰'.

El padre estricto actúa como hace dentro de ese marco, para justificar las propuestas concretas que en economía y política defienden los conservadores. Las elecciones que se toman en ese sentido parecen naturales una vez que el lector acepta que la familia que constituye la sociedad es el modelo de familia en el que el padre tiene que ser estricto. Es decir, los marcos están muy presentes y definen su manera de criar al hijo, que es el electorado, dándole un significado especial a qué quiere decir que la sociedad es una familia. También se puede decir que el padre actúa como un padre conservador, por transitividad.

El deber del padre estricto es proteger a la familia en un mundo peligroso, sostener a la familia en este mundo difícil y al fin enseñar a los niños la diferencia entre el bien y el mal³¹. Lakoff sigue diciendo, como parte del marco cognitivo que se emplea entre los conservadores:

'El mundo es un lugar peligroso, y siempre lo será, porque el mal está presente en él. Además, el mundo es difícil porque es competitivo. Siempre habrá ganadores y perdedores.'

³⁰ Lakoff (2004: 27)

³¹ *ibid*: 18

*Hay un bien absoluto y un mal absoluto. Los niños nacen malos, en el sentido de que sólo quieren hacer lo que les gusta, no lo que es bueno. Por tanto, hay que conseguir que sean buenos*³².

Y aquí es donde entra el padre; en un mundo así se necesita un padre fuerte, estricto, que pueda proteger y sostener a la familia. Además de enseñarles a los niños la diferencia entre el bien y el mal, debido a que el padre estricto es una autoridad moral, se le pide obediencia al niño³³.

Así podemos entender que el trabajo del padre estricto es preparar al hijo para poder vivir en este mundo supuestamente tan peligroso. Este padre estricto está bien relacionado con la política clásica de la derecha.

Demos unos ejemplos más de las consecuencias de emplear este marco. Por ejemplo sobre la justificación del castigo físico se piensa lo siguiente: hay que castigar físicamente a los niños cuando ellos hacen algo mal. Así van aprendiendo no volverlo a hacer, algo que significa que van a desarrollar una disciplina interna que les va a librar de actuar mal. Con eso se supone que en el futuro van a ser obedientes y actuar moralmente bien todo el tiempo. Eso porque el padre estricto les ha enseñado a hacer así. Según el padre estricto, sin el castigo el mundo sería un mundo sin moral. Para que los niños obedezcan y para enseñarles a distinguir el bien del mal, les someten a un castigo cuando se han comportado mal. Eso puede ser pegarles, con palos, cinturones o zapatillas de felpa en el trasero desnudo³⁴. Así entenderán la disciplina y el valor de tener una buena moral.

Según el Lakoff, esa disciplina interna también tiene un efecto secundario. La disciplina es lo que se necesita dentro de un mundo competitivo para poder tener éxito. La idea es que las personas que son disciplinadas y logran perseguir su propio interés van a poder prosperar y ser autosuficientes³⁵.

Dentro de esta visión, el padre estricto está relacionado con la moralidad y la prosperidad. Es decir, que la misma disciplina que se necesita para ser moral es la que permite prosperar. Ambas contienen

³² Lakoff (2004: 18)

³³ *ibid*: 18

³⁴ *ibid*: 18

³⁵ *ibid*: 18

la idea de la búsqueda del propio interés. La existencia de oportunidades y la disciplina en la búsqueda del propio interés te permitirán prosperar³⁶.

Existe una conexión entre la visión del mundo del padre estricto y el capitalismo de libre mercado. El engarce lo constituye la moral del propio interés, que es una versión de la concepción capitalista de Adam Smith, quien defendió la idea de que si cada uno persigue su propio beneficio, el beneficio de todos será maximizado por la naturaleza, es decir de manera natural. La idea principal ‘es que cuando persigues tu propio beneficio, ayudas a todo el mundo’³⁷.

Los marcos cognitivos, pues, están estructurando las metáforas y los campos semánticos de un texto para darle más significado. Por ese motivo, dentro del marco cognitivo del padre estricto esta idea se conecta con otra metáfora, una que identifica el bienestar con la riqueza. Un ejemplo aquí es por ejemplo si alguien te hace un favor, normalmente dirías: ‘Te debo otro’, metafóricamente, hacer algo bueno a alguien es como darle dinero.

Además esta clase de marco cognitivo define de forma directa lo que significa ser una buena persona, es decir una persona moral. Una persona buena corresponde a alguien que es bastante disciplinado, es obediente, y aprende lo que es bueno y lo que es importante. Así uno va haciendo lo que está bien y no lo que está mal. Además dentro de este marco, la persona es alguien que persigue su propio interés para prosperar y llegar a ser autosuficiente. Un niño bueno se desarrolla para llegar a ser así. Al otro lado tenemos al niño ‘malo’, es decir, el niño que no aprende a ser disciplinado. Este niño, según Lakoff, no funciona moralmente, no quiere hacer lo que está bien y por esa misma razón no es lo bastante disciplinado para prosperar. Se hace dependiente de sus padres y de otras personas autoritarias y por eso no sabe cuidarse a sí mismo. Depende de todos los demás.

Los niños que según Lakoff son buenos, cuando ellos se hacen mayores, han aprendido la disciplina y así pueden prosperar. Desde entonces el padre estricto no se meterá más en sus vidas. El padre estricto ya hizo su trabajo, les enseñó a los niños cómo tienen que portarse y les han enseñado la disciplina. Ahora el padre se ‘retira’, y puede ‘descansar’, es decir, el Estado no tiene que seguir interviniendo en la política y la economía, y dejar espacio al individuo para tomar sus decisiones con su disciplina y su moral. Este modelo se puede traducir políticamente al gobierno, que allá

³⁶ Lakoff (2004: 18)

³⁷ *ibid*: 18

tampoco se van a meter después de haber votado por el partido ‘correcto’, es decir los conservadores³⁸.

A los conservadores no les gustan, por ejemplo los programas sociales. Según su punto de vista es inmoral darle cosas a la gente que no se las han ganado, porque así no van a poder ser disciplinados y se van a convertir en exactamente lo mencionado arriba, dependientes e inmorales³⁹. Entonces el marco cognitivo hace que parezca algo natural que los programas sociales son inmorales porque hace que la gente sea dependiente, es decir todo lo contrario de lo que quiere el ‘padre estricto’, o el marco del padre estricto.

Al otro lado, como ya mencionado, tenemos al padre no tan estricto. Este padre representa el marco cognitivo del partido demócrata, que emplea las mismas metáforas pero les da un significado distinto por la forma en la que se relacionan entre ellos. Este marco es el padre en la familia protectora. Veamos como es esta familia.

Esta familia tiene una visión del mundo que es neutral por lo que se refiere al género. Los padres, es decir el padre y la madre son igualmente responsables de la educación de sus hijos. Tienen una idea de que los niños nacen buenos y pueden hacerse mejores. Al mismo tiempo el mundo también puede llegar a ser un lugar mejor, y es nuestra tarea como seres humanos trabajar para conseguirlo. La verdadera tarea de los padres protectores consiste en criar a sus hijos y en educarlos para que ellos, a su vez, puedan criar y educar a otros⁴⁰. Los valores que se siguen de las premisas que dicta este marco cognitivo son los siguientes, en palabras del propio Lakoff:

- Si quieres que tu hijo se realice en la vida, tiene que ser lo bastante libre para hacerlo. Por tanto, la libertad es un valor.

- No puedes tener una gran libertad sin oportunidades y sin prosperidad. Por tanto, las oportunidades y la prosperidad son valores progresistas.

- Si realmente te preocupas por tu hijo, quieres que sea honestamente tratado por ti y por los demás. Por tanto, la honestidad es un valor⁴¹.

³⁸Lakoff (2004: 22)

³⁹ ibid: 22

⁴⁰ ibid: 29

⁴¹ ibid: 32

Con estas ideas y el conocimiento sobre los marcos cognitivos entendemos que definir marcos que den significado especial a las metáforas y campos semánticos es algo que va profundamente dentro del ser humano, ya que literalmente son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo.

3.3. La selección de textos de este trabajo

El método de análisis que se ha expuesto en las secciones anteriores es el que he aplicado en este trabajo. Paso ahora a presentar, pues, he seleccionado los textos. En este trabajo he elegido tres diferentes textos, de dos diferentes periódicos, con el tema común, que es el debate acerca de despenalizar el aborto por violación en Ecuador.

Los textos han sido elegidos de los periódicos más grandes del país, ‘El Comercio’ y ‘El Universo’, con la intención de que esto haga que las visiones que se presenten en ellos sean mayoritarias y representativas dentro de la sociedad.

He elegido los textos según su lenguaje y según las opiniones de los autores. Sabiendo que el marco cognitivo influye la manera de concebir el mundo, he tratado de que los autores de los textos procedan de ámbitos sociales muy distintos, y en la medida de lo posible, opuestos dentro del debate del aborto: una investigadora especializada en derecho canónico, un sociólogo que se presenta como socialmente progresista, y una doctora en medicina. La primera autora es Elizabeth Benites Estupiñán, quien es una docente universitario, tiene su educación en medicina de la Universidad de Guayaquil. El segundo texto es escrito por el politólogo y profesor universitario Arturo Moscoso Moreno. El último texto es escrito por Cristina Valverde Johnson, quien es una abogada especialista en la regulación jurídica de la Iglesia católica. Como veremos, el primer texto trata de presentar una visión intermedia, mientras que el segundo es marcadamente a favor del aborto, y el tercero se presenta en contra.

La aplicación del marco teórico al tema también me parece relevante. El tema del aborto por violación es un tema muy importante, y contiene muchos factores y perspectivas que es necesario discutir. La edad de la mujer violada, sus opciones de realizar un aborto en circunstancias seguras y dentro un lugar sanitario limpio y seguro serán, como veremos, algunos lugares comunes que se discu-

ten en todos estos textos. También hay otros factores que vale poner sobre la mesa dentro de este debate, y que irán surgiendo en los análisis que haremos en el siguiente capítulo. Pasemos, pues, a nuestro análisis.

4. Análisis de textos

En este capítulo analizaré tres diferentes textos sobre la despenalización de aborto por violación en el Ecuador, escritos y publicados en medio del debate, conforme se daban los acontecimientos que se presentaron en §2. Recordemos que el 17 de septiembre 2019, la Asamblea Nacional de Ecuador tuvo votaciones sobre despenalizar o no el aborto por violación, y finalmente decidió no legalizarlo.

Pasemos, pues, a analizar los textos. La estructura que seguiré en todos los casos, los tres textos, es primero un comentario general del texto, pasaje a pasaje; después haré un resumen global y organizaré los rasgos generales que se encuentran en dicho análisis. Esta visión global será estructurada conforme a los campos semánticos del texto, las metáforas y los otros procedimientos estructuradores que se usan en el texto, y la imagen que el autor o autora da de sí mismo, con intención de reconstruir a través de ellos el marco cognitivo.

Empecemos el análisis.

4.1. Texto 1

El primer texto que será comentado y analizado como parte del análisis es el que se muestra a continuación. El texto se ha encontrado en el periódico «El Universo», que es un periódico de Guayaquil, Ecuador. El artículo fue publicado el primero de agosto de 2019, y como se verá inmediatamente su tema es el debate acerca de la posible despenalización del aborto por violación dentro de Ecuador. Como se ha explicado detalladamente en el capítulo 2, este debate es un tema que ha sido muy discutido en el Ecuador últimamente. Muchas personas tienen opiniones muy fuertes sobre este tema tan sensible y delicado. La autora del texto es Elizabeth Benites Estupiñán.

Comencemos reproduciendo el texto de forma íntegra.

El aborto

Hoy en día se cometen abortos en todo el mundo, al respecto debaten millones de personas en pro y en contra en materia de legislación. Este problema es muy delicado, sobre todo cuando la mujer ha sido violada dentro o fuera de su hogar; sintiendo el abuso, maltrato y deshonra de su intimidad, lo que conlleva a un estado de depresión, ansiedad, y más cuando ocurre en edades tempranas. Con medidas drásticas legales se encierra al culpable por el daño que afectó la parte física y psicológica de la mujer agraviada y más si trae consigo un embarazo no deseado.

Muchas mujeres que han sido violadas recurren al aborto y terminación de su embarazo. Pero no todas las que se practican el aborto han sufrido violencia, lo hacen por problemas económicos, vergüenza familiar e ignorancia educativa.

El aborto puede ser de dos tipos: el espontáneo, en el que el feto y la placenta son expulsados por causas involuntarias –no entra ni en el juicio legal ni ético –, y el inducido, que resulta de maniobras practicadas deliberadamente con la intención de interrumpir el embarazo poniendo en peligro la vida de la madre. Los inducidos pueden ser: terapéutico, cuando peligra la vida de la madre, ya superado por el avance de la medicina actual; eugenésico, se suprime el embarazo con el fin de evitar la venida al mundo de una descendencia cargada con graves defectos físicos y psicológicos, como las malformaciones y síndromes, así como retrasos mentales o tendencia a enfermedades mortales; por motivos sociales, cuando la situación económica de la madre se ve agravada por el nacimiento de nuevos hijos con argumentos como el costo de la vida, falta de vivienda y oportunidades laborales u otros. Esto nos hace pensar que el aborto no ha sido un derecho sino un privilegio de las clases sociales medias y altas que se practican con todas las medidas de bioseguridad; pero en los niveles bajos se realizan en condiciones sanitarias deplorables con un costo de vida no muy alentador y de riesgo para la mujer.

Desde el punto de vista legal, el aborto es la interrupción del embarazo en cualquier época de la gestación; y a nivel obstétrico, es la interrupción del embarazo antes de que el producto sea viable, es decir, capaz de vivir fuera de la cavidad uterina en forma independiente. Por este motivo, con base en la justicia y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la Asamblea Nacional del Ecuador en la reforma al Código de la Salud debe analizar el tema del aborto de acuerdo con los principios fundamentales de ética, filosofía, religión, educación, psicología y social de las mujeres que han sido ultrajadas o violadas y que presentan un embarazo no deseado. Pero no permitir un

aborto sin justificativo en las mujeres que deseen una terminación inducida asesinando a un ser que tiene vida en sus entrañas.

“Cuando las mujeres tengan el respeto sexual y la flexibilidad laboral que necesitan, ya no buscarán como sustituto la sangrienta injusticia del aborto” Frederica Mathewes-verde»⁴².

Para comenzar el análisis, primero presentaré un comentario general de cada fragmento del texto. A continuación, dividiré en secciones los distintos aspectos del texto, independientemente de la sección en la que aparezcan, como una forma de ordenar los resultados. Comencemos.

4.1.1. Comentario de cada parte

Hoy en día se cometen abortos en todo el mundo

Con esta primera frase la autora nos quiere mostrar la ‘normalidad’ o la frecuencia del aborto en el mundo. La frase habla de ‘hoy en día’, algo que enfatiza la actualidad del tema, y nos quiere presentar el aborto como algo normal en el presente, algo normal que se realiza literalmente en todo el mundo. Empleando esta expresión adverbial como la primera frase del texto, la autora está focalizando en una división entre dos aspectos del mundo: la actualidad y, por oposición, el pasado. Así, de forma indirecta, el lector obtiene la implicatura de que quien se oponga al aborto o no sea consciente de qué frecuencia tiene en la sociedad actual es alguien que pertenece al pasado, y no a la sociedad moderna. Una cuestión distinta es que existen diferentes formas de abortar, y que en este punto del texto no se ha hablado de si el aborto es legal o ilegal en el país donde uno se encuentra etc. Pero el tema no es ese: la autora enfatiza que si estamos en el mundo contemporáneo es un hecho que existe el aborto.

Tenemos así la primera oposición que estructura el marco cognitivo del texto: una división entre los hechos actuales y el pasado.

⁴² fuente: <https://www.eluniverso.com/opinion/2019/08/01/nota/7450410/aborto> (12.02.2020 15:35)

(..), al respecto debaten millones de personas en pro y en contra en materia de legislación.

Una vez establecido que el aborto es un hecho la autora pasa al siguiente aspecto, que es que dentro del mundo contemporáneo uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo con respecto a la idea de que el aborto debe ser legal. El texto deja claro que este tema sigue siendo muy debatido, ya que enfatiza que existen millones de personas, y todavía hay países donde no se tolera el aborto bajo ninguna circunstancia. Es pertinente recordar en este punto que en el caso de Ecuador y la mayoría de los países de América Latina el aborto es ilegal, bajo casi cualquier circunstancia. Lo que el texto indica es que pese a esta situación legal, hay muchas personas que están en favor al aborto en estos países.

También es relevante mencionar que la autora habla de 'debate', que es un término neutral, evitando así términos como 'enfrentamiento' o incluso 'polémica', que sugerirían que hay una discusión más encarnizada. Este fragmento presenta la cuestión del aborto como una discusión, un intercambio de pareceres.

Este problema es muy delicado, sobre todo cuando la mujer ha sido violada dentro o fuera de su hogar, sintiendo el abuso, maltrato y deshonra de su intimidad, lo que conlleva a un estado de depresión, ansiedad, y más cuando ocurre en edades tempranas.

En este punto, la autora comienza a usar palabras más fuertes que nos hacen sentir pena por la mujer violada, y que contrastan con la implicatura anterior de que las dos opiniones acerca del aborto son un debate. Este fragmento contiene palabras que son del campo semántico del crimen y el ataque, como 'violada', 'abuso', 'maltrato' y 'deshonra': estas elecciones semánticas presentan a la mujer que quiere abortar como una víctima que ha sufrido un crimen.

También se encuentran palabras que expresan la realidad de una violación en tanto que aparecen sus consecuencias, como la depresión, la ansiedad etc. Estas palabras pertenecen al campo semántico de los fenómenos psicológicos negativos.

Nos explica así como la violación puede llevar a una persona a un estado de depresión y ansiedad, o sea palabras muy fuertes que nos muestran la realidad y lo frágil que es un ser humano, destacando que en ocasiones sucede en edades tempranas.

Frente al fragmento anterior, que enfocaba el aborto como parte de un debate, ahora se califica como un 'problema', es decir, ahora se está problematizando el aborto. Se establece así un segundo contraste en el texto: las opiniones acerca de la conveniencia de tener o no aborto legal son parte de un debate –neutral, incluso positivo–, mientras que los hechos que pueden llevar a una persona a abortar –y recordemos que lo que se legisla en el contexto político de este texto es el aborto específicamente por violación– se pintan de la forma más cruda posible, enfatizando no solo la violencia del hecho mismo en que una mujer es violada –abuso, maltrato, deshonra de su intimidad– sino también las consecuencias a medio y largo plazo que van a sufrir esas personas –estados psicológicos muy negativos–.

Con medidas drásticas legales se encierra al culpable por el daño que afectó la parte física y psicológica de la mujer agraviada y más si trae consigo un embarazo no deseado.

El fragmento deja claro que el embarazo es otra de las consecuencias de esa violación: si bien el embarazo es un término neutral, al calificarlo como 'no deseado' deja claro que este, al igual que la propia violación, está hecho en contra de lo que quería la víctima violada. Una violación no siempre lleva a un embarazo no deseado, pero incluso sin él las consecuencias son claramente también graves en sí, con los daños físicos y psicológicos que muy probablemente la violación va a causar en la vida de la persona violada, que se caracteriza indirectamente como una víctima.

Lo que hace este fragmento es dejar claro que quien busca un aborto en estas circunstancias es una víctima. La implicatura necesaria es que entonces el lector pensará que por suerte tenemos un sistema de justicia que se ocupa de sus habitantes, y busca el bien y la justicia de la persona que ha sufrido un crimen. El texto, pues, enfatiza el papel que tiene la víctima, presentando así de forma indirecta que el aborto en estas circunstancias es una de las medidas que deben ayudar a que se repare el crimen.

Dentro de este contexto es relevante que la autora use la expresión 'medidas drásticas', con el adjetivo 'drástico', que remite a unas medidas extremas. Podemos pensar que es necesario que el culpable sea encarcelado, es decir, le quiten su libertad, que es lo más valorado que tiene una persona, y que según la gravedad de su crimen debe pagar por exactamente eso.

Pero al mismo tiempo, el texto probablemente se esté refiriendo al aborto en sí al hablar de estas medidas drásticas, sugiriendo que la autora acepta que estamos ante un último recurso que se hace necesario en casos extremos, como es la violación. Esto sugiere, entonces, que el aborto no se debe

tomar como una medida general, en opinión de la autora, pero sí debe ser aceptable en un caso como una violación, que es en sí mismo enormemente grave. Aparece así una tercera oposición en el texto, una que opone un crimen terrible a otra clase de actos, sugiriendo que el aborto, como medida drástica, es oportuno solo en el primer tipo de casos.

Muchas mujeres que han sido violadas recurren al aborto y terminación de su embarazo.

Ahora el texto pasa a un estilo mucho más neutral y no emotivizado: proporciona como un hecho de datos objetivos que el aborto es la ‘solución’ para muchas mujeres que han sido víctimas de ese crimen. Aunque el aborto por violación todavía es ilegal en muchos países, lo que también es el caso en el Ecuador, sabemos que hay muchas mujeres que pese a eso, sin garantías sanitarias ni legales, recurren al aborto todos los días.

Al igual que sucedía en la primera frase del texto, la autora recurre de nuevo al recurso de presentar parte de la información como hechos que, en el mundo actual, sucederán tanto si nos gustan como si no. Las mujeres que han sido violadas intentarán abortar igualmente, incluso sin amparo de la ley, y de hecho muchas de ellas lo consiguen.

Dado que se ha definido ya a estas mujeres como víctimas de un crimen terrible, el lector se imagina con facilidad la situación de estas mujeres, que tienen que realizar abortos bajo circunstancias muy difíciles e inhumanas. Mientras no esté legislado, hay que realizar el delicado proceso de abortación en una clínica ilegal, en el mejor de los casos, cuando no en un local oscuro y sucio, sin los recursos necesario para salvaguardar la integridad física de la mujer.

La autora además usa ‘recurrir’ como una metáfora, es decir, el uso de este verbo que significa 'acudir a algo en una situación de emergencia, hacer uso de algo útil en un contexto' presenta –combinado con la imagen de la mujer violada como una víctima– la imagen de que en esta situación el aborto es una ‘salvación’, algo a lo que se acude en una situación de emergencia como la única manera de lograr enmendar parte de lo ocurrido.

Pero no todas las que se practican el aborto han sufrido violencia, lo hacen por problemas económicos, vergüenza familiar e ignorancia educativa.

Ahora, la autora desarrolla la oposición que estaba implícita al hablar de 'medidas drásticas'. No solo se aborta por haber sido violada, ya que las razones por las que uno quiere abortar pueden ser diversas, y la autora nos da unos ejemplos.

En este caso, pasamos del campo semántico del crimen a otro campo semántico negativo, pero sin las implicaciones de agresividad y violencia del anterior: normalmente estas razones están asociadas con tabúes y otros conflictos sociales: 'problemas', 'vergüenza', 'ignorancia'. Aunque la autora presenta esto como datos objetivos, al igual que en otros trozos del texto donde se habla de la verdadera realidad hoy en día, y aunque la autora no nos dice si le parece 'bien' o 'mal' que esto suceda, ahora el fragmento está emotivizado mediante el uso de este campo semántico. En comparación con el campo semántico del crimen, ahora este otro es de menor carga negativa, pero sigue siendo negativo. La cuestión que se plantea el lector en este punto es si, siendo menor el problema que en caso de violación, la solución también deberá ser drástica.

El aborto puede ser de dos tipos: el espontáneo, en el que el feto y la placenta son expulsados por causas involuntarias –no entra ni en el juicio legal ni ético –, y el inducido, que resulta de maniobras practicadas deliberadamente con la intención de interrumpir el embarazo poniendo en peligro la vida de la madre.

La autora plantea una cuarta oposición, que está orientada a dejar claro cuál es la ambigüedad de lo que interpretamos como 'aborto' en español. Aquí el texto nos explica que existen dos tipos de abortos, el espontáneo y el inducido. La autora trata de clasificar, de nuevo delimitando los casos polémicos y menos polémicos del aborto: cuando se dice 'espontáneo' se está explicando que es 'algo que se realiza sin planificación' Así se entiende que es algo que sucede por casualidad, la placenta y el feto son expulsado por una causa involuntaria. Eso nos da la imagen de algo que no tiene culpa, ya que tampoco había intención, y esta oposición se pone frente a los casos en que abortos inducidos. Nótese que no presenta la división en términos de conveniencia o de valor moral, sino que juega con el campo semántico de la voluntad y de la causalidad: 'inducido', 'espontáneo', 'involuntario', 'deliberadamente'.

Como es lógico, el texto se centra en el aborto inducido, es decir una interrupción del embarazo, con la meta de poner el embarazo al fin. De forma interesante, destaca que con ese aborto se pone en peligro la vida de la mujer embarazada. Eso por que cuando el aborto es ilegal no hay seguridad de que la persona que actúe y realice el aborto sepa muy bien cómo hacer, y el riesgo que sufra la embarazada puede tener que ver con las condiciones sanitarias, etc.

La autora usa palabras fuertes para ayudarnos a darnos cuenta del peligro que puede implicar eso, al realizar un aborto ilegal. Es decir, está enfatizando que la mujer que decide practicar un aborto –y

no olvidemos que es una víctima, como se ha caracterizado antes— en una situación de aborto no legalizado sigue poniendo en peligro su vida, es decir, sigue siendo una víctima, solo que ahora lo es de un sistema injusto. Además habla de ‘maniobras practicadas deliberadamente’, sin especificar quién las practica, ya que no necesariamente un doctor, un médico con especialidad de practicar un aborto. Al eliminar el agente, está diciendo que prácticamente puede ser ‘cualquiera’ quien efectúe el aborto.

Además la autora llama al objeto del aborto exactamente ‘feto’. Eso es otro dato relevante porque elige evitar términos que lo humanicen ya en este estadio de gestación. Pudiera haberlo llamado ‘el bebe’, ‘la persona’, o ‘su hijo’, pero al emplear ‘feto’ establece un poco de distancia, y no suena tan ‘cruel’ como llamarlo ‘un bebe’, ya que si fuera una persona se podría argumentar que ahora la mujer está siendo asesina, pero no si se evita este término. Parece más inhumano abortar un ‘bebe’ que un ‘feto’.

Los inducidos pueden ser: terapéutico, cuando peligra la vida de la madre, ya supeditado por el avance de la medicina actual; eugenésico, se suprime el embarazo con el fin de evitar la venida al mundo de una descendencia cargada con graves defectos físicos y psicológicos, como las malformaciones y síndromes, así como retrasos mentales o tendencia a enfermedades mortales; por motivos sociales, cuando la situación económica de la madre se ve agravada por el nacimiento de nuevos hijos con argumentos como el costo de la vida, falta de vivienda y oportunidades laborales u otros.

Continúa ahora con más datos que van orientados a dar más clasificaciones para delimitar el tipo de aborto del que se ocupa, al mismo tiempo que enfatiza la complejidad del tema, con todos los matices que deben ser tenidos en cuenta para tomar decisiones sobre qué hacer con el aborto. La autora nos muestra las diferentes clases del aborto inducido. Habla del ‘terapéutico’, cuando la vida de la madre corre peligro, y que se realiza simplemente para salvarle la vida a ella. El segundo es el ‘eugenésico’, que es cuando el feto tiene defectos físicos y psicológicos, eso puede ser alguna malformación o algún síndrome que hace aconsejable que el feto no sea concebido plenamente. El último tipo es por ‘motivos sociales’, es decir por falta de recursos económicos, falta de vivienda o trabajo.

Es decir, al mostrar esta complejidad tipológica en distintos tipos de aborto, la autora está implicando que no tiene sentido tratar de prohibir o de legalizar todos los abortos de la misma manera: quiere dejar claro que las circunstancias son importantes, y en este punto el lector puede recordar que ha

hablado antes de un caso en que se aborta para tratar de disminuir las consecuencias de un crimen de violación, lo cual hace más claro aun que esa medida drástica pueda verse como justificada.

Esto nos hace pensar que el aborto no ha sido un derecho sino un privilegio de las clases sociales medias y altas que se practican con todas las medidas de bioseguridad; pero en los niveles bajos se realizan en condiciones sanitarias deplorables con un costo de vida no muy alentador y de riesgo para la mujer.

Aquí la autora se focaliza en la última clase de aborto inducido y expande su interpretación, para mostrar una valoración sobre ellas. Específicamente, ahora introduce una oposición nueva que se refiere al estatus social de las personas que sufren un aborto inducido: nos da esta oposición como una metáfora estructurada del texto para darnos la imagen del privilegio de algunos y de lo injusto que es el sistema social en el mundo, enlazando con lo dicho antes sobre el aborto por causas de vergüenza social. Presenta como un hecho que la gente que tienen recursos económicos puede pagar para poder realizar un aborto seguro, sin correr riesgo de su vida, como sí deben hacer quienes no tienen recursos y sufren el aborto bajo condiciones sanitarias deplorables. Mientras el aborto no esté legalizado, las personas sin los recursos necesarios, que no tienen los mismos privilegios sociales y económicos, lamentablemente tienen que realizar el aborto en condiciones totalmente diferentes y mucho peores.

Mediante esta oposición, la autora nos invita a considerar que la penalización del aborto también afecta más a las personas pobres, con lo cual la imagen de victimización se multiplica: junto a que el aborto por violación es uno de los resultados de un crimen, tenemos que después el perjuicio a la persona violada se multiplica mediante una estructura social en que solo los privilegiados tienen acceso a una solución a ese problema que no pone en riesgo su integridad.

Desde el punto de vista legal, el aborto es la interrupción del embarazo en cualquier época de la gestación; y a nivel obstétrico, es la interrupción del embarazo antes de que el producto sea viable, es decir, capaz de vivir fuera de la cavidad uterina en forma independiente.

De nuevo, la autora vuelve al estilo de mostrar datos objetivos de descripción, sin valoraciones emocionales, presentando la información de una forma aséptica que recuerda al estilo de un informe.

De forma relevante, ahora adopta una perspectiva legal, de la ley y de la justicia, que conecta con la observación previa de que hay diferencias entre las clases sociales mientras no haya legislación sobre el tema.

Es importante de nuevo las elecciones léxicas cuando pasa a hablar del nivel médico: una gestación dura nueve meses, y si se da una interrupción del embarazo es un aborto siempre y cuando suceda antes de que el producto sea viable. Ahora para hablar del feto está empleando un término mucho más aséptico: es un producto, no una persona. En lugar de hablar de la vida que pueda tener o no tener el feto –lo cual sería una cuestión más compleja–, habla de su viabilidad, es decir, de si puede ser capaz de vivir fuera del útero de la madre, en forma independiente. De esta manera evita conscientemente emplear términos que puedan identificar al feto con un ser vivo, permitiéndole así concentrarse en el texto en la perspectiva de la mujer embarazada y de las condiciones sociales.

Por este motivo, con base en la justicia y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la Asamblea Nacional del Ecuador en la reforma al Código de la Salud debe analizar el tema del aborto de acuerdo con los principios fundamentales de ética, filosofía, religión, educación, psicología y social de las mujeres que han sido ultrajadas o violadas y que presentan un embarazo no deseado.

Ahora el texto pasa a las conclusiones, donde se hace explícita su visión. En esta parte, la autora proporciona datos no emocionales en los que alude a la justicia y los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, destacando la Asamblea Nacional del Ecuador como cuerpo legal que tiene la responsabilidad de tomar estas medidas. Pensando en las palabras dichas, hay dos aspectos distintos: la primera parte del fragmento se ocupa del campo semántico de la legalidad, con términos como 'Asamblea Nacional', 'reforma' o 'Código de la Salud', pero hacia el final del fragmento resurge el campo semántico del crimen, mediante 'violada' y 'ultrajada', lo cual vuelve a centrar el texto, ahora en las conclusiones, sobre la mujer violada como víctima. Uno puede decir que en este texto se insiste en que se ha de ver el aborto a través de los ojos de la mujer que se ve obligada a adoptar esa medida drástica.

Pero al mismo tiempo, el fragmento retoma la idea de que el aborto es un tema complejo que puede ser visto desde distintas perspectivas. Con esto en mente podemos darnos cuenta de que la autora no promueve una solución global para todos los casos, sino que insiste en considerar que esto es nece-

sario hablando de los principios fundamentales de la mujer, hablando de psicología o de la vida social.

Pero no permitir un aborto sin justificativo en las mujeres que deseen una terminación inducida asesinando a un ser que tiene vida en sus entrañas.

En línea con el desarrollo del texto, donde la autora se ocupó de establecer una casuística sobre el aborto, y asoció la solución drástica a los casos en que se ha cometido un crimen, ahora se expresa con claridad la idea de que no se debe permitir la interrupción del embarazo en todos los casos.

En correlación a esto, cambia la terminología para hablar del feto: ahora es 'un ser con vida', y la mujer se presenta no ya como una víctima, sino en términos físicos y biológicos como un soporte para la vida de ese feto, ya que lo lleva en sus 'entrañas'. Desde esta perspectiva, ahora sí predomina la vida del feto, ya que no hay crimen que victimice a la mujer. La mujer no tiene el poder de poder terminar una vida que se encuentre en sus propias 'entrañas', es decir, tan libre y tanta 'justificación' todavía no hay para la mujer.

“Cuando las mujeres tengan el respeto sexual y la flexibilidad laboral que necesitan, ya no buscarán como sustituto la sangrienta injusticia del aborto”

(Frederica Mathewes-Verde)».

El texto termina con una cita de la teóloga Mathewes-Verde, que da la clave del texto como resumen del mensaje que desea transmitir la autora. La postura es claramente a favor cuando se trata de la violación, pues es un crimen que si no se solventa causa injusticia sobre las mujeres con menos recursos, pero no se extiende a todos los casos de aborto. La autora nombra el respeto sexual que deben tener las mujeres, es decir, les pide que tengan cuidado en sus relaciones, y además remite a que si no hubieran existido violaciones, tal vez no sería necesario hablar del aborto, o por lo menos no en el grado como ahora. También habla de la flexibilidad laboral, es decir, la capacidad de combinar la vida laboral con su papel de madre, sugiriendo que si fuera más sencillo compaginar ambos aspectos habría menos causas para que algunas mujeres quisieran abortar. La idea, pues, es claramente que la autora ve el aborto como algo negativo, aunque entienda que se legalice en casos extremos donde sean necesarias medidas drásticas.

4.1.2. Comentario global del texto

Tras haber comentado detalladamente cada pasaje del texto, en esta sección ordeno las observaciones para mostrar cómo contribuyen al sentido general del texto e identificar el marco cognitivo que contiene. Comenzaré proporcionando los rasgos generales en un resumen, y después examinaré en este orden los campos semánticos, las metáforas y otros recursos que orientan el texto hacia su finalidad, y por fin la manera en que el autor se presenta ante los lectores para convencerles de su punto de vista.

4.1.2.1. Resumen del texto: rasgos generales

Hemos visto que el texto anterior se estructura siguiendo un principio fundamental: la matización de qué quiere decir estar en contra o a favor del aborto. La autora insiste repetidas veces en establecer taxonomías en las que se puede emplear el aborto, algo que se manifiesta de varias maneras en el texto, para terminar concluyendo que solo un tipo de aborto en una situación particular es admisible. La autora insiste en estas taxonomías dentro del texto, en varias formas. Habla del aborto espontáneo y lo distingue del aborto inducido; destaca el aborto por causa de violación de otros tipos de aborto. Nos explica la diferencia, y sigue mostrando los diferentes tipos del aborto inducido, si se trata del terapéutico, cuando la vida de la madre está en peligro por el embarazo, el eugenésico, y por motivos sociales.

Otro eje del texto es que muestra ciertos aspectos como hechos incuestionables, sin dar valoraciones, al tiempo que modula la carga emocional de los pasajes dependiendo de la clase de aborto de la que se trate. Además la autora razona sobre las diferentes posibilidades de tener un aborto seguro, todo eso dependiendo de la clase social de la mujer. Sabiendo que el aborto sucede y seguirá sucediendo, la autora insiste en que una mujer de clase alta tiene otros recursos y una posibilidad de tener un aborto totalmente seguro, mientras que una mujer de la clase baja no tiene acceso a los mismos privilegios y si no se legaliza el aborto por violación esa mujer está destinada a una situación totalmente diferente en casa de que va a realizar un aborto, y bajo circunstancias mucho más primitivas. Es solo en este último caso que la autora permite que el aborto suceda, y lo justifica desde una visión realista que se relaciona con la situación social de la mujer.

El texto termina con una cita que muestra que el aborto no debería ser la solución estándar en todos los casos, sino solo en el caso extremo dentro de la taxonomía que nos ha dado, y esto solo porque la realidad actual hace que en esos casos la mujer vaya a abortar tanto si es legal como si no, por lo que si no se hace nada se está perjudicando a las clases menos favorecidas económicamente.

4.1.2.2 Campos semánticos del texto

Los campos semánticos –grupos de palabras que están relacionadas por su significado y que comparten la misma categoría gramatical– reflejan claramente los dos ejes del texto: la taxonomía de casos donde se aborta, graduada en función de si el aborto es en ellos una solución aceptable o no, y el contraste entre mostrar hechos objetivos de forma realista y darles una valoración emocional en aquellos casos en que la autora se opone frontalmente al aborto o está a favor de emplearlo como solución drástica.

En correlación con esta tipología y el contraste entre la realidad y su valoración emocional, en este texto la autora usa muchos campos semánticos diferentes, para expresarnos la fuerza de las palabras y para mostrarnos lo que ella considera la verdad sobre el tema.

Los campos semánticos más repetidos en el texto son:

- 1) el de términos relacionados con el crimen y el ataque, usado para dar valoración emocional al aborto por violación
- 2) el de los fenómenos psicológicos negativos, usado en el mismo sentido de valoración emocional
- 3) el de la voluntad y de la causalidad, usado para destacar las diferencias entre un aborto motivado por las causas externas y el aborto que no se debe admitir moralmente, por motivos extrínsecos al crimen
- 4) el de tabús y conflictos sociales, usado para destacar la diferencia entre clases sociales que se perpetúa si no se aprueban ciertos tipos de aborto
- 5) el de la legalidad, usado dentro de los pasajes que presentan los hechos como realidades incuestionables, para destacar el papel que deben tener los legisladores en evitar que se perpetúe el sufrimiento de la víctima de una violación

Veamos los ejemplos de cada uno de estos campos:

(i) El crimen y el ataque. El texto transmite la idea de que se trata de un tema, el aborto, que es muy delicado y donde deben distinguirse distintos supuestos, de los cuales el aborto que se produce para disminuir los efectos negativos de un crimen es el que debe aprobarse. La mujer que ha sido violada se encuentra en un estado frágil y débil. La violación es un crimen realizado hacia esta mujer, y es un ataque a su libertad, y a la libertad de todas las mujeres en la sociedad de hoy. El crimen es realizado en una sociedad que contiene elementos que oprimen a la mujer, donde ella posiblemente es obligada a actuar de una manera ilegal si debe abortar contra las normas legales para evitar mayores consecuencias negativas del aborto.

Como se ha visto, esto se manifiesta con claridad por ejemplo en el siguiente pasaje:

- Este problema es muy delicado, sobre todo cuando la mujer ha sido violada dentro o fuera de su hogar, sintiendo el abuso, maltrato y deshonra de su intimidad:

Este fragmento contiene palabras como 'violada', 'abuso', 'maltrato' y 'deshonra' que hablan de la opresión. Estas elecciones semánticas presentan a la mujer que quiere abortar como una víctima que ha sufrido un crimen. Son palabras negativas que nos hablan de la criminalización a las que sufren un aborto, además de impedirles una elección.

(ii) Los fenómenos psicológicos negativos. Este campo aparece cuando se encuentra palabras que expresan la realidad de una violación en tanto que aparecen sus consecuencias, como la depresión y la ansiedad entre otras. Esto se manifiesta con claridad, para dar un tono emocional a la situación de una mujer violada, de forma que el lector empatice con ella, en el siguiente pasaje:

- lo que conlleva a un estado de depresión, ansiedad (..):

Depresión y ansiedad son palabras fuertes que habla de la consecuencia del crimen: Nos explica así cómo la violación puede llevar una persona a una situación de ser víctima. Esto presenta la violación como un trauma o una experiencia horrorosa, de la que muy probablemente viene una consecuencia psicológica negativa en la persona violada (miedo, angustia, ansiedad), destacando que en ocasiones sucede en edades tempranas.

(iii) El campo semántico de la voluntad y de la causalidad, usado dentro de la taxonomía del aborto para establecer matizaciones acerca de su valoración moral. El caso más claro de empleo de este campo semántico se encuentra en el siguiente pasaje:

- El aborto puede ser de dos tipos: el espontáneo, en el que el feto y la placenta son expulsados por causas involuntarias –no entra ni en el juicio legal ni ético –, y el inducido:
- Aquí el texto nos explica que existen dos tipos de abortos, el espontáneo y el inducido. La autora usa en el texto palabras como 'inducido', 'espontáneo', 'involuntario', 'deliberadamente', lo cual no nos presenta la división en términos de conveniencia o de valor moral, sino que juega con el campo semántico de la voluntad y de la causalidad para superponer luego a él una valoración moral implícita. Eso hace que el tema de la ética y la moral, palabras que contienen sentimientos y valores, no sean mencionados aquí, aunque sí construye con este tipo de términos una armazón de distinciones dentro del aborto sobre la que se puede establecer luego el juicio moral.

(iv) El campo semántico de tabús y conflictos sociales. Estos campos tienen una carga un poco menos negativa que los de agresividad y violencia, aunque sigue siendo negativo, y se emplea en la segunda parte del texto, cuando se hace relevante como argumento a favor del aborto por violación la diferencia entre las clases sociales.

- Pero no todas las que se practican el aborto han sufrido violencia, lo hacen por problemas económicos, vergüenza familiar e ignorancia educativa:
- Aquí en este párrafo, reconocemos las palabras: 'problemas', 'vergüenza', 'ignorancia'.

La idea que se plantea en nosotros en este punto es que, siendo menor la justificación moral para abortar que en caso de violación, la mujer que aborta debe ser vista como una víctima, en este caso de diferencias sociales que se perpetuarían de no legislarse adecuadamente.

(v) El campo semántico de la legalidad y las instituciones: con términos como 'Asamblea Nacional', 'reforma' o 'Código de la Salud', la autora asocia la discusión moral que se presenta en el texto con los órganos jurídicos y administrativos que tienen la responsabilidad de velar por los derechos de la mujer, como víctima o de la violación o de las condiciones sociales inadecuadas:

- *Por este motivo, con base en la justicia y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la Asamblea Nacional del Ecuador en la reforma al Código de la Salud debe analizar el tema del aborto de acuerdo con los principios fundamentales de ética, filosofía, religión, educación, psicología y social de las mujeres que han sido ultrajadas o violadas y que presentan un embarazo no deseado.*
- En esta parte, la autora proporciona datos no emocionales en los que alude a la justicia y los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, destacando la Asamblea Nacional del Ecuador como cuerpo legal que tiene la responsabilidad de tomar estas medidas. Hablando de la ‘ética’, ‘filosofía’, ‘religión’, ‘educación’, ‘psicología y social’ de la mujer, todos estos temas son parte de la decisión final de la mujer, y se debe ver el aborto teniendo en cuenta todos esos factores.

En conclusión, los campos semánticos del texto muestran la estructura básica del texto: taxonomías de situaciones donde se aborta, como una armazón taxonómica sobre la que se superpone una valoración moral, y el conflicto entre la realidad del mundo actual, donde las personas van a abortar, con el dilema moral de que sin legislación sobre el tema se está perjudicando a las mujeres de clase más baja, que se presentan como víctimas.

4.1.2.3. Metáforas y otros procedimientos estructuradores que se usan en el texto

En el texto se encuentra diferentes metáforas y elementos estructuradores del mensaje que se emplean para poder darnos una imagen de la situación de la mujer y su relación con el aborto. Recordemos que la metáfora es una figura retórica que consiste en denominar, describir o calificar una palabra a través de su semejanza o analogía con otra palabra, y por lo tanto se clasifica dentro de los tropos. Además las *metáforas* también se apoyan sobre los campos semánticos. En cierta medida las metáforas son las piezas que construyen el marco cognitivo junto a otros procedimientos estructuradores.

El primer recurso estructurador aparece en la primera frase del texto, orientando el debate sobre el aborto como algo que es inevitable en la sociedad actual, dada la realidad en la que se da.

(i) «*Hoy en día se cometen abortos en todo el mundo:*

La autora se refiere a ‘hoy en día’ como algo actual, es decir la actualidad. Lo contrario de la actualidad sería el pasado, algo que ya dejó de ser lo actual y es algo más ‘antiguo’, o que está fuera del mundo real. Así la autora quiere presentar el idea del aborto como algo que pasa a menudo en el mundo de hoy. Dentro de esta metáfora, el aborto se presenta neutralmente como un recurso que puede tener la mujer, es decir, algo que depende de su elección.

(ii) *Muchas mujeres que han sido violadas recurren al aborto y terminación de su embarazo.*

Aquí la autora usa ‘recurrir’ como una metáfora, funciona como una ‘salvación’ o la única manera de lograr solucionar lo ocurrido, algo a lo que se acude en una situación difícil, prácticamente una emergencia, y eso como la única manera de lograr poder arreglar lo ocurrido, si bien es una solución drástica, como se dice más tarde en el texto. No legislar sobre el aborto, pues, sería actuar de espaldas a la realidad, si bien de aquí tampoco se sigue que el aborto sea adecuado siempre. La autora combina esta estructuración semántica con una distinción entre niveles sociales, dentro de esta visión de presentar el aborto como un hecho en el mundo actual.

(iii) Esto nos hace pensar que el aborto no ha sido un derecho sino un privilegio de las clases sociales medias y altas que se practican con todas las medidas de bioseguridad; pero en los niveles bajos se realizan en condiciones sanitarias deplorables con un costo de vida no muy alentador y de riesgo para la mujer.

Cuando el texto aquí habla sobre el estatus social de las personas que optan por un aborto inducido, nos da como una metáfora estructuradora del texto, para mostrarnos la imagen del privilegio que tienen algunos. Además esta distinción entre clases funciona para mostrar lo injusto que es el sistema social en el mundo.

Este imagen nos ayuda a entender que la penalización del aborto actualmente afecta mucho más a personas con menos recursos económicos –las víctimas–, lo cual conecta con el mensaje de que el aborto por violación es uno de los resultados negativos –una solución drástica– de un crimen, por el que el perjuicio a la mujer violada se va multiplicando, exactamente mediante una estructura social donde solo los privilegiados tienen acceso a una solución a ese problema que no pone en riesgo su integridad.

Otro dato importante que muestra la orientación metafórica del texto y nos permite ver en acción la forma en que la autora superpone la valoración moral a la taxonomía que establece sobre el aborto es las distintas formas en que se refiere al ser abortado en el texto.

Más allá en el análisis la autora cambia de palabras, cuando pasa a otros casos donde en la realidad se recurre al aborto; así cambia su valoración moral.

(iv) Desde el punto de vista legal, el aborto es la interrupción del embarazo en cualquier época de la gestación; y a nivel obstétrico, es la interrupción del embarazo antes de que el producto sea viable, es decir, capaz de vivir fuera de la cavidad uterina en forma independiente:

Ahora para hablar del feto está empleando un término mucho más aséptico incluso, que va bien con el tono científico y realista de ese pasaje: es un producto, no una persona, al menos desde la perspectiva de la ciencia. De esta manera se evita conscientemente usar términos que puedan reconocer el feto con un ser vivo. Así se permite concentrar en el texto a través de la perspectiva de la mujer embarazada y de las condiciones sociales.

4.1.2.4. La imagen que da la autora de sí misma en el texto

Globalmente, el interés por establecer taxonomías en la realidad y dar juicios morales implícitos sobre esas taxonomías mediante una valoración emocional muestra que la autora trata de mostrarse ante el lector mediante dos propiedades: la moderación moral y la compasión por las mujeres víctimas.

La autora nos da la imagen de una mujer que se preocupa por los derechos de las mujeres, pero que no toma esos derechos como algo que siempre pueda ser aplicable aun por encima de los intereses del bebé. Su moderación se muestra en que no adopta una visión totalmente positiva o totalmente negativa sobre el aborto: nos muestra la vida de la mujer como algo que todavía no está protegido de forma completa por las leyes, ya que en varios casos la mujer es la víctima de una serie de crímenes. Faltan cosas para que la vida de la mujer pueda estar totalmente al mismo nivel del hombre que puede violarla, ya que como mínimo dependerá del estatus social de la mujer si podrá afrontar o no las consecuencias negativas del aborto.

Hablando del aborto, ella reconoce el problema de los recursos económicos y que las personas que tienen un menor ingreso y tienen recursos económicos más bajos también tienen menos posibilidad de tener un aborto seguro con los recursos sanitarios necesarios. De esta manera, la autora muestra compasión y empatía ante parte de las mujeres que abortan.

No obstante, esa compasión no se extiende a todos los casos, y la cita con la que cierra el texto –que pertenece a una mujer teóloga– indica que en términos generales la autora ve el aborto como un último recurso que no debería ser necesario en la sociedad, si esta funcionara bien.

(i) Pero no todas las que se practican el aborto han sufrido violencia, lo hacen por problemas económicos, vergüenza familiar e ignorancia educativa.

Dentro de esa discusión general, la autora emplea de forma sistemática el recurso de presentar lo que describe como hechos de la realidad en las que no cabe discutir nada, porque se dan en el mundo real. Un buen ejemplo de esto se ve en este párrafo, donde la autora nos presenta como datos objetivos que existen numerosos casos de aborto donde no siempre hay una violación. La autora alterna en el texto la valoración emotiva, para mostrar compasión con la mujer como víctima, con la presentación aparentemente objetiva de los hechos relacionados con el aborto, para mostrarse como alguien realista y moralmente moderado que habla siendo consciente de una realidad compleja.

4.1.2.5. Qué marco cognitivo se usa

Estos recursos lingüísticos se reúnen entre sí como un tercer nivel semántico, que es el marco cognitivo. El marco cognitivo, como se vio en el capítulo 2, es una estructura organizativa que contiene metáforas estructuradas para llevar a un mensaje. A la misma vez las metáforas normalmente se relacionan con los campos semánticos, así que todos los recursos lingüísticos están relacionados del más básico al más complejo.

En mi opinión, el marco cognitivo de este texto es el de diferenciar subcasos. Presenta el aborto como una solución para la mujer que ha sido violada, es decir, como un elemento necesario que debería estar presente en el mundo para poder tener una justicia para una víctima, de cualquier rango social, y con cualquier recurso económico. No es una presentación en términos de una cuestión moral, tradicional, ni emocional, sino desde la perspectiva de la justicia, y de la preservación de los derechos de una persona

agredida, porque sobre todo funciona como un instrumento para poder ayudar a las mujeres más pobres. La autora es clara en que el aborto no es la respuesta de cualquier tipo de embarazo, y eso nos muestra claramente en el texto, usando las metáforas que acabamos de presentar. Nos muestra el aborto como una opción para la mujer violada, y que esta víctima puede y debe decidir si ella desea realizar un aborto o si desea continuar con el embarazo y dar a luz al individuo que crece dentro de ella.

Dicho con otras palabra, se puede decir que el marco cognitivo superpone una valoración moral a una casuística de situaciones que dependen del caso concreto. Si hay crimen y la mujer es víctima- si se trata de una violación-, se acepta, si no, se rechaza. El verdadero problema de que haya tanto aborto es que la sociedad esta mal construida.

4.2. Texto 2

El siguiente texto que vamos a analizar en este estudio se encontró en el periódico ‘El Comercio’, que fue fundado el 1^{ro} de enero del año 1906 en Quito, la capital del Ecuador. Hoy en día es considerado uno de los periódicos más grandes del país, y el más importante de Quito. Según lo que dicen los ecuatorianos; los quiteños han sido conservadores toda la vida, así que también este periódico se define conservador. Aunque se entiende que hoy en día no hay tanto esa tendencia en la prensa ecuatoriana.

El siguiente texto es escrito por el politólogo y profesor universitario Arturo Moscoso Moreno, que se presenta en otras ocasiones como defensor de los derechos humanos. El texto fue publicado el 29 de noviembre de 2019. Aquí les presento el texto en su totalidad:

Conservadores vs liberales

Lamentablemente la Corte Constitucional ha negado la posibilidad de despenalizar el aborto por violación a través del veto presidencial a la reforma al COIP, en lo que constituye un duro revés para las niñas y mujeres víctimas de tan execrable hecho, lo que ha generado, nuevamente, un encendido debate a favor y en contra de la despenalización, mostrando los diferentes valores que dividen a los ecuatorianos. Los valores son ideas, creencias o normas morales de las personas y que influyen en cómo concebimos la libertad, la justicia, la igualdad o las diferencias y a las que intentamos ajustar nuestros comportamientos. Cuando son compartidos ampliamente por los ciudadanos de un país configuran su cultura. Los valores se pueden dividir en socialmente liberales y socialmente conservadores. Los primeros conciben a la libertad de las personas como absoluta, siempre que no choque con la libertad de otros y, por ende, justifican las orientaciones sexuales diversas, la eutanasia o el aborto, por ejemplo; mientras que los segundos, generalmente guiados por cosmovisiones religiosas en las cuales los seres humanos no somos dueños de nosotros mismos y nos debemos a un espíritu superior que decide que está bien y que está mal, se niegan a justificar dichos comportamientos. Ronald Inglehart, politólogo estudioso de los valores, sostiene que cuando la seguridad económica y física están mayormente garantizadas, se le da más importancia a la libertad de elegir cómo vivir la vida, generando cambios hacia valores más liberales, mientras que en sociedades en que el desarrollo económico es incipiente, la movilidad social es escasa y los niveles de seguridad física son bajos, la religión, con su promesa de una recompensa futura, es el re-

fugio para encontrar la felicidad, reforzando un sistema de valores conservadores y fomentando la intolerancia. También sostiene que a medida que aumenta el nivel educativo, la concepción religiosa tradicional da paso a perspectivas más laicas, convirtiendo a la libertad individual en el bien supremo del ser humano. De acuerdo con el 'Barómetro de Las Américas' de Lapop, la mayoría de ecuatorianos tenemos valores conservadores, con una oposición mayoritaria al aborto o al matrimonio igualitario y una alta intolerancia, pero cada vez hay más personas con valores liberales, sobre todo entre los más jóvenes, lo que poco a poco está transformando la cultura mayormente conservadora del país en una más liberal. Así, más allá del golpe que significa la negativa de la Corte a los derechos humanos de mujeres y niñas, no falta mucho para seamos mayoría quienes pensamos que en caso de que se embaracen por causa de una violación, tienen el derecho a terminar con ese embarazo sin ser perseguidas ni re victimizadas⁴³.

Para empezar el análisis del texto elegido, empezaré comentando cada párrafo del texto. Después voy a dividir los distintos aspectos del texto en secciones para estudiarlo más de cerca y más profundamente.

4.2.1 Comentario de cada parte

Lamentablemente la Corte Constitucional ha negado la posibilidad de despenalizar el aborto por violación

Con esta primera frase el autor nos da la introducción a su texto y sus pensamientos sobre el debate de la despenalización del aborto. Con el adverbio 'lamentablemente', que aparece en primera posición abriendo el artículo, el autor orienta ya el texto hacia la opinión, mostrándonos que lo que va a contarnos refleja su opinión personal, si bien argumentada. Para él es 'lamentable', es 'triste', que la Corte Constitucional haya votado 'no' a despenalizar el aborto por violación. Cita un dato objetivo, pero cuando usa la palabra 'lamentablemente' se orienta hacia el terreno de los sentimientos.

También es notable que hable como sujeto de la acción de una institución, sin personalizar: la Corte Constitucional. De esta manera está presentando el problema como algo sistémico en Ecuador, que

⁴³ <https://www.elcomercio.com/opinion/opinion-arturo-moscoso-conservadores-liberales.html> (20.03.2020 10:10)

no depende de individuos, sino de instituciones. Veremos que este tema, las instituciones y la estructura sistémica de la realidad, aparece repetidas veces en el resto del texto.

El voto en contra al aborto por violación aparece presentado desde la perspectiva de 'negar una posibilidad'. Esto enfatiza que lo que ha hecho la institución ha sido bloquear la libertad, mediante el uso de un verbo negativo. La idea se repite al hablar de 'despenalizar', de nuevo poniendo las acciones en negativo. Al emplear 'despenalizar', queda claro que piensa que lo que la Corte ha negado es algo que debería ya ser aceptado, debería ya ser una posibilidad.

(..) a través del veto presidencial a la reforma al COIP

Aquí nos informa sobre de dónde sale el veto, y que ha sido por el veto presidencial a la reforma al COIP. COIP significa Código Orgánico Integral Penal⁴⁴. De nuevo enfatiza datos objetivos que nos dan información actual del caso, cuando votaron sobre la posibilidad de despenalizar el aborto por violación, y de nuevo adopta la postura de hablar en términos institucionales, sin personalizar a los individuos concretos que estaban involucrados en la negativa. De nuevo, lo que ha sucedido –negar una posibilidad– ha sido hecho por instituciones del país, independientemente de qué individuos estén involucrados.

(..) en lo que constituye un duro revés para las niñas y mujeres víctimas de tan execrable hecho

Aquí se encuentra fuertes palabra para expresar la situación para las niñas y mujeres, 'un duro revés'. Esto significa que algo esta caminando en la dirección equivocada, algo se esta moviendo hacia atrás y no en la dirección correcta, que suele ser hacia adelante. También habla de que las niñas y las mujeres violadas son víctimas: frente a las instituciones que niegan el derecho, que están impersonalizadas, ahora el autor emplea términos personales –niñas y mujeres– para referirse a quienes se ven afectados por la decisión. Es decir, tenemos una pugna entre las personas que pueden ser víctimas e instituciones impersonales que reflejan la estructura del sistema del país.

Dentro de esta personalización, el autor usa palabras fuertes, como 'un execrable hecho', para darnos un imagen y un entendimiento de una situación terrible, una violación. Eso funciona como una metáfora que orienta el texto estableciendo dos niveles: lo institucional, frío, y lo personal, emocional.

⁴⁴ <https://www.elcomercio.com/actualidad/asamblea-ecuador-despenalizacion-aborto-violacion.html>

(23.03.2020 15:19)

(..) lo que ha generado, nuevamente, un encendido debate a favor y en contra de la despenalización, mostrando los diferentes valores que dividen a los ecuatorianos.

Este tema es la razón del debate ‘caliente’, en una metáfora que refleja que es un debate asociado a muchas emociones y en el que tanto una parte como la otra optan por posturas muy marcadas. Lo que indica esto es que este tema prácticamente divide a los ecuatorianos en dos grupos casi irreconciliables, los pro-aborto y los anti-aborto.

Para explicar estas dos opiniones, introduce el tema de los valores. Según sus valores se pueden dividir a los ecuatorianos en estos dos grupos, debido su opinión sobre el aborto.

Introduce el autor así un tercer nivel de abstracción: junto a las instituciones, ciegas y frías, y las personas que son víctimas de sus decisiones, hay un nivel intermedio, definido personalmente ('ecuatorianos') pero sin especificar su individualidad. Ese nivel intermedio es el que se encuentra dividido por los valores que defiende.

Los valores son ideas, creencias o normas morales de las personas y que influyen en como concebimos la libertad, la justicia, la igualdad o las diferencias y a las que intentamos ajustar nuestros comportamientos.

El autor adopta un tono científico y pedagógico para definirnos qué son los valores, y cómo estos nos afectan e influyen para reconocer la libertad y la justicia, entre otras cosas. Siguiendo estos valores nosotros regulamos nuestro comportamiento y por tanto nuestra apreciación del aborto se ve condicionada por ellos.

El autor usa palabras como ‘libertad’, ‘justicia’ y ‘igualdad’. Estas palabras representa la lucha de la mujer para poder obtener exactamente justicia, o por lo menos, los mismos derechos que los hombres. Pertenecen al campo semántico de los valores éticos, que aparece usado aquí como marca para explicar la división en dos grupos dentro de los ciudadanos del país.

Cuando son compartidos ampliamente por los ciudadanos de un país configuran su cultura

Con esta frase el autor nos quiere dar un mensaje de que cuando suficiente personas comparten una gran parte de los mismos valores, estos valores se caracterizan como una ‘cultura’. Al igual que el autor introdujo distintos niveles de abstracción para hablar de los participantes en el debate del

aborto (víctimas personales – ecuatorianos en general – instituciones impersonales), también emplea distintos niveles de abstracción para esta escala de valores.

La cultura es algo que una comunidad tienen en común, algo que comparten, y les hace un ‘grupo’. Eso pertenece a la información de datos objetivos, y se relaciona con los ciudadanos y las instituciones, no con los individuos.

Los valores se pueden dividir en socialmente liberales y socialmente conservadores.

Define ahora el autor qué dos grupos hay debido a esos valores: los liberales y los conservadores. Se entienden los dos significados que el autor quiere marcar a través de su propia explicación y elección léxica, que hace difícil concebir que el autor no se posicione con los primeros; los ‘liberales’ son las personas que son tolerantes –libertad– y respetan las opiniones y costumbres de los demás. Por su lado, los ‘conservadores’ se preocupan por mantener los valores políticos, sociales y morales tradicionales y muy a menudo se oponen a reformas o cambios radicales en la sociedad. Claramente presenta los dos lados del debate como un conflicto entre quienes favorecen la libertad –que existan posibilidades, como decía en la primera frase del texto– y quienes las niegan.

Los primeros conciben a la libertad de las personas como absoluta, siempre que no choque con la libertad de otros y, por ende, justifican las orientaciones sexuales diversas, la eutanasia o el aborto, por ejemplo:

El autor se mantiene dentro del tono pedagógico en este fragmento, dando definiciones sobre cómo ha de interpretarse cada grupo.

Los socialmente liberales definen a cada persona como absolutamente libre, que cada uno pueda tomar sus propias decisiones y elegir libremente sobre su propia vida, siempre y cuando eso no afecte a la libertad de las demás personas. Estas personas tienen una opinión abierta dentro de la vida sexual y sanitaria de las personas: admiten la orientación sexual, la eutanasia y el aborto. Introduce el autor así términos que pertenecen al campo semántico de la libertad individual.

(..) mientras que los segundos, generalmente guiados por cosmovisiones religiosas en las cuales los seres humanos no somos dueños de nosotros mismos y nos debemos a un espíritu superior que decide que está bien y que está mal, se niegan a justificar dichos comportamientos.

Al otro lado, se encuentran los que pertenecen al grupo de socialmente conservadores, quienes normalmente son aconsejados y guiados por la religión como una 'cosmovisión' donde se enfatiza que el individuo no tiene libertad sino que ha de ser una pieza dentro de la creación divina.

Ellos creen que existe algo más grande que nosotros; el espíritu superior que decide sobre la vida. Según este grupo, nosotros no somos dueños de nuestras vidas, uno solo tiene que vivir la vida que le han dado dentro de esta cosmovisión global.

Es importante decir que todo esta visión acerca de los conservadores encaja con la estructura discursiva que se adopta en el texto: esa organización global, en la que el individuo solo es una pieza impersonal, encaja con la idea de que en Ecuador existen instituciones impersonales, y no de individuos, que han imposibilitado el aborto por violación. Estas instituciones normalmente son grupos -como vimos arriba- que sostienen los mismos valores y las mismas creencias, y se categoriza como 'comunidades' o 'grupos'; de hecho, este paralelismo entre liberal como defensor de la libertad individual y conservador como defensor de una visión global identifica automáticamente a las instituciones impersonales con lo conservador y a los individuos tomados como víctimas como lo liberal..

Con estos valores en la mente, se puede entender por qué algunas personas se niegan a aceptar la legalización de aborto. Según estos valores, un embarazo no se puede terminar voluntariamente porque sería el ejercicio de una libertad individual, además relacionada con la salud sexual, en lugar de aceptar el destino tal y como está prefijado en el sistema. La libertad, valor que los liberales fomentan, se opone así implícitamente a una idea de sacrificio, que es la que fomentan los conservadores.

Ronald Inglehart, politólogo estudioso de los valores, sostiene que cuando la seguridad económica y física están mayormente garantizadas, se le da más importancia a la libertad de elegir como vivir la vida, generando cambios hacia valores más liberales,

En este fragmento el autor incluye una cita de un estudioso de los valores morales. Ronald Inglehart es específicamente un intelectual y sociólogo estadounidense que es director la Encuesta Mundial de Valores, un proyecto global de investigación social que explora los valores y las opiniones de los individuos. Además de ver cómo estos valores se cambian con el tiempo, junto a su impacto social y político⁴⁵, la investigación de este autor citado es la teoría de que existen jerarquías de motivación para los individuos: cuando existe una garantía de que el individuo va a tener las necesidades bási-

⁴⁵ https://www.isr.umich.edu/cps/people_faculty_rfi.html (23.03.2020 15:22)

cas cubiertas y su propia supervivencia garantizada, el individuo prioriza la libertad para poder elegir su propia vida.

Claramente citar a este estudioso en este punto del texto se emplea como un argumento de autoridad que recuerda al lector que el autor del texto es un erudito experto en temas sociales y políticos: así el autor se hace más fiable, mostrando que no solo está expresando su opinión subjetiva, sino que esa opinión viene respaldada por estudios científicos. También es relevante en este contexto que el científico al que cita es liberal, y de hecho defiende una idea de progreso en los valores: los valores son más liberales cuando uno tiene garantizada su vida económica y seguridad física. Por tanto, quien no tenga valores más liberales debe estar viviendo en una sociedad atrasada que no cubre las necesidades mínimas.

Inglehart usa el término 'cambio' para mostrar que los valores dentro del país se modifican con el tiempo: es decir, evolucionan hacia un modelo más progresista según pasa el tiempo. Con esto el autor del texto está implícitamente evaluando la sociedad ecuatoriana como una sociedad atrasada en el tiempo, aunque ahora esta yéndose en la dirección de que el pueblo desea empezar a tomar sus propias decisiones sobre sus vidas.

En otro nivel más literal, este fragmento discute varios niveles de seguridad, entre otros 'la seguridad económica', y literalmente lo que dice es que cuando uno tiene seguridad económica -es decir dinero,- no está 'forzado' a vivir su vida dependiendo de otros, sino de sí mismo. Uno puede hacer lo que decida con sus propios criterios. Este fragmento claramente incluye, como otras partes del texto, términos pertenecientes al campo semántico de la libertad.

(..) mientras que en sociedades en que el desarrollo económico es incipiente, la movilidad social es escasa y los niveles de seguridad física son bajos, la religión, con su promesa de una recompensa futura, es el refugio para encontrar la felicidad, reforzando un sistema de valores conservadores y fomentando la intolerancia.

Acabamos de decir que la cita del estudioso norteamericano establecía una oposición implícita entre sociedades más avanzadas y sociedades más atrasadas. En este fragmento, se describe expresamente cómo son las sociedades atrasadas. Ahora el campo semántico relevante es el del progreso y cambio social.

En oposición a las sociedades avanzadas, que defienden valores liberales, tenemos las sociedades que tienen menos desarrollo económico, donde tampoco existen mucha movilidad social, y hay menos seguridad física. La idea, como metáfora, es que en estas sociedades sin seguridad, donde la vida del individuo está en peligro, la religión se convierte en un refugio al que huye el individuo. En este lugar mental reciben la felicidad y su recompensa en la vida, reforzando así un sistema de valores conservadores y la falta de tolerancia.

La metáfora es clara: la religión es un refugio porque el individuo, aterrorizado por los peligros, decide encerrarse en ella para sentirse arropado y protegido. Pero como todo refugio, que es un lugar cerrado y aislado del exterior, esa seguridad tiene un precio, que es perder su identidad individual, y por lo tanto abrazar valores conservadores. Esto se manifiesta, si la sociedad está atrasada, al ver la opinión que tienen en asuntos como el aborto.

Según como se puede ver en este párrafo, el autor esta dividiendo las sociedades en dos tipos, y casi parece que resulta natural en esta división que uno es más avanzado que el otro. La sociedad liberal habla de los valores individuales y garantiza la seguridad, mientras que la sociedad conservador no es así. El idea del progreso pertenece a los liberales, y también se puede ver como un marco- como un cambio-, dentro de la sociedad. Esta división encaja de nuevo con los niveles de abstracción: las instituciones impersonales son parte de una sociedad conservadora, y por ello atrasada; los individuos son parte de una sociedad liberal, y por lo tanto avanzada o progresista. Inglehart dice '*se le da más importancia a la libertad de elegir cómo vivir la vida, generando cambios hacia valores más liberales*', es decir que hay un proceso que lleva hacia el progreso, donde aceptar y tolerar el aborto, el matrimonio gay, etc. son señales de que la sociedad ha avanzado. Ese cambio quiere comenzar ahora en la sociedad ecuatoriana, pero ha de enfrentarse a las estructuras conservadoras para poder desarrollarse.

También sostiene que a medida que aumenta el nivel educativo, la concepción religiosa tradicional da paso a perspectivas más laicas, convirtiendo a la libertad individual en el bien supremo del ser humano.

Junto al progreso económico y la seguridad del individuo, hay otros valores que distinguen a las dos sociedades. El autor se ampara en que está citando a un estudioso extranjero –no es su opinión personal– para sugerir que los conservadores que se oponen al aborto tienen un nivel educativo muy bajo.

Cuando hay más educación también hay más respeto por la libertad individual como el principal valor de las personas. La religión se opone por tanto a esto –recuérdese que el conservador acepta una cosmovisión global–, y solo puede preservarse mediante la ignorancia. Cuando aumenta la educación, entonces, esa ignorancia se rompe y da paso a otras perspectivas y creencias, lo que hace que el individualismo y la libertad individual también crezca.

Así también podemos entender que el autor está llegando a decir que cuando la gente no tiene educación –es más ignorante– es más conservadora. Una explicación de esta ignorancia es la religión. Dentro de la cosmovisión religiosa cristiana, la Biblia es el texto fundamental que nos cuenta cómo vivir la vida; por ejemplo que el matrimonio es entre el hombre y la mujer. Pero hoy en día en las sociedades liberales este pensamiento restrictivo no es muy popular; la idea del matrimonio como algo exclusivamente heterosexual es más vista como una idea ‘vieja’ y ‘expirada’. A través del texto, intermediado por la autoridad del científico al que cita, el autor llama ignorantes a los conservadores, no solamente atrasados o enemigos de la libertad. Recordemos, de nuevo, que las instituciones ciegas que han bloqueado el aborto ya se identifican anteriormente en el texto con lo conservador.

De acuerdo con el Barómetro de Las Américas de Lapop, la mayoría de ecuatorianos tenemos valores conservadores, con una oposición mayoritaria al aborto o al matrimonio igualitario y una alta intolerancia.

Ahora el autor comienza a cerrar la argumentación identificando claramente a los ecuatorianos –recuérdese que emplea este término para hablar del nivel intermedio entre las instituciones y los individuos– con opiniones conservadoras. Para ello, vuelve a citar estudios externos para mostrar que no es su opinión subjetiva: el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) es líder en el desarrollo, implementación y análisis de encuestas de opinión pública⁴⁶. Según datos de este estudio, los ecuatorianos son conservadores. Es decir, la mayoría de los ecuatorianos no aceptan los valores de los que se consideran liberales.

Según lo que hemos visto hasta ahora, se puede decir que si son conservadores, entonces hay muchos valores negativos en Ecuador. La intolerancia es muy alta y lo que tenga que ver con la libertad individual no es muy aceptado todavía dentro de la sociedad ecuatoriana. Por relación con lo dicho hasta ahora, la sociedad ecuatoriana sería mayoritariamente atrasada e ignorante. Esto son por

⁴⁶ <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/acerca-americasbarometer.php> (09.02.2020 12:44)

lo tanto palabras muy fuertes y duras contra la sociedad, y eso justifica que el autor tenga que parapetarse en citas de estudios científicos, y que además emplee la primera persona plural (*tenemos*, no *tienen*) para quedarse incluido en el grupo y evitar que pudiera parecer que el autor está criticando a todo un colectivo desde una posición externa, como si él no pudiera jamás ser acusado de los mismos defectos.

(..) pero cada vez hay más personas con valores liberales, sobre todo entre los más jóvenes, lo que poco a poco está transformando la cultura mayormente conservadora del país en una más liberal.

Ahora el autor pasa a analizar subclases dentro del nivel intermedio –los ecuatorianos–, conectando con la idea de progreso en el tiempo que ha mencionado anteriormente. Los jóvenes han empezado el proceso de convertir o a cambiar el país en una dirección más liberal, puesto que defienden ideas y valores diferentes de sus papás y de sus abuelos. Si la sociedad se cambia un poco en esta dirección, se puede decir que se va transformando la cultura conservadora en una cultura más liberal, siguiendo la idea de progreso o avance que había adelantado el autor como propia de las sociedades liberales. Los jóvenes muy a menudo tienen otras ideas, miran al mundo con otros ojos, son quizás más tolerantes, no están encadenados a la religión y los valores conservadores, y pueden dar una perspectiva diferente a los temas ‘ilegales’ y ‘tabús’. A través de los medios de comunicación, las redes sociales, y muy posiblemente también dentro de su grupo de amigos -su jorga,- han visto y vivido cosas que les han hecho salir del refugio aislado que es la religión. El aborto para ellos –podemos deducir a partir de la estructura que ha dado el autor– no es algo ‘ilegal’ o ‘pecaminoso’, sino un instrumento necesario para poder decidir sobre su propia vida.

Así, más allá del golpe que significa la negativa de la Corte a los derechos humanos de mujeres y niñas, no falta mucho para seamos mayoría quienes pensamos que en caso de que se embaracen por causa de una violación, tienen el derecho a terminar con ese embarazo sin ser perseguidas ni re victimizadas.

El autor cierra el artículo expresando claramente con qué valores y qué clase de sociedad identifica el hecho de que se haya denegado el aborto por violación. Las instituciones son conservadoras, y como tales se identifican con la negación del progreso: la sociedad quiere cambiar, y por ello las instituciones son elementos que bloquean el avance, no simplemente elementos que defienden otra postura. Claramente, pues, las instituciones son conservadoras en el sentido estricto de impedir el progreso.

Aunque por ahora las instituciones ciegas dijeron ‘no’ a la despenalización de aborto por violación, hay una ola de personas que piensan lo contrario, que cuando hay un embarazo como resultado de una violación, este embarazo se debe poder terminar, sin ningún inconveniente.

Aquí el autor nos muestra lo más concreto de su personalización. Con el uso de verbos conjugados - incluyéndose a si mismo-, ‘pensamos’ y ‘seamos’, nos da una imagen muy clara de su perspectiva dentro del debate. Añade además que ese grupo al que pertenece pronto puede ser una mayoría, y revertir la negativa para permitir que la sociedad avance.

Ademas su uso de metáforas está subrayando que la negativa es un ataque a la libertad individual: ‘el golpe que significa la negativa de la corte’. Hemos llegado ahora al nivel más concreto de personalización, donde el autor elimina el parapeto de las citas de autoridad de otros científicos para mostrarse como un individuo que defiende valores liberales.

El autor dentro de esta metaforización de la negativa como un ataque a los liberales usa palabras fuertes como ‘perseguidas’ y ‘re victimizadas’, y muestra el crimen del acto de violación, agravado por no permitir el aborto.

4.2.2. Comentario global del texto

Hemos intentado comentar detalladamente cada párrafo del texto; ahora veremos las observaciones para tener una imagen del sentido general del texto, además de identificar los rasgos generales. Vamos a ver los campos semánticos, las metáforas y los marcos cognitivos.

4.2.2.1. Resumen del texto: rasgos generales

Como hemos visto en el texto, el autor está a favor de la despenalización del aborto por violación. Para argumentar su punto de vista, el eje fundamental del texto es presentar tres niveles dentro de la oposición entre lo individual y lo colectivo, como se muestra en el siguiente gráfico:

Instituciones impersonales



Los ecuatorianos en general



Cada individuo

Todos los otros rasgos se subordinan a esta estructura, asociando valores y propiedades con cada uno de los niveles. Las instituciones son conservadoras, propias de una sociedad atrasada e ignorante, y bloquean el progreso. Cada individuo puede ser una víctima de un crimen, y su libertad y capacidad de elección debe ser preservada. En el nivel intermedio, hay dos grupos, uno más mayoritario –conservador– y otro más liberal, que favorece los valores individuales y la tolerancia como herramientas para el progreso del país.

Dentro de esa división, habla de los valores y cómo estos se pueden dividir en dos grupos, los de los liberales y los de los conservadores. Según los datos, la mayoría de los ecuatorianos todavía pertenecen al grupo de los conservadores, pero con los jóvenes ahora esta situación está por cambiarse.

Los valores del grupo conservador se basan sobre todo en la religión y las reglas impuestas por esta. El pensamiento aquí es que las personas no somos dueños sobre nuestras vidas, y que hay que vivir la vida que te toca dentro de una idea de sacrificio que el individuo hace para pagar el precio de usar la religión como un refugio. Al otro lado se encuentra el grupo de los liberales; aquí los estudios nos explican que si hay seguridad económica hay más libertad individual, por lo que sería siempre una situación más avanzada.

Esto nos indica la gran diferencia dentro del país, y nos ayuda a entender por qué el asunto de la despenalización al aborto por violación es bloqueado por las instituciones: están atacando el desarrollo y progreso del país.

4.2.2.2 Campos semánticos del texto

En este punto veremos los campos semánticos del texto, que se organizan dependiendo de si se asocian a un nivel o a otro dentro de la jerarquía implícita que describe el autor. Como ya hemos visto antes, el campo semántico se define como un grupo de palabras que están relacionados por su significado y que comparten la misma categoría gramatical. Los campos semánticos encontrados en este texto son los siguientes, ordenados por categorías:

(i) El del progreso y cambio social. Este cobra preeminencia fundamental porque es el que se emplea para diferenciar entre lo liberal y lo conservador, o dicho de otra manera, entre un sistema que favorece el nivel institucional ciego o a los individuos. Este campo se imbrica con los estudios que se han realizado, que muestran que cuando hay progreso -es decir desarrollo económico-, hay más movilidad social, mientras que en sociedades donde no hay desarrollo pasa lo contrario.

Aquí también es oportuno recordar que los contrastes que el autor hace sobre lo conservador y lo liberal significan que la economía y la seguridad de una sociedad tienen un papel muy importante para definir la vida y la 'suerte' de las personas. Esto es el contraste entre los dos valores o las dos sociedades.

- (...) mientras que en sociedades en que el desarrollo económico es incipiente, la movilidad social es escasa y los niveles de seguridad física son bajos, la religión, con su promesa de una recompensa futura, es el refugio para encontrar la felicidad, reforzando un sistema de valores conservadores y fomentando la intolerancia.

- El autor habla sobre las diferencias de las sociedades; muy brevemente se puede distinguir entre sociedades más avanzadas y sociedades más atrasadas. En este fragmento, se describe expresamente cómo son las sociedades atrasadas, que se reconocen por ser conservadoras, y por fomentar la intolerancia. El autor usa expresiones y palabras fuertes, además de explicar que las sociedades más pobres y con menos recursos se basan en las religiones que según el autor funcionan como un refugio.

(ii) El campo semántico de la libertad individual, empleado tanto para definir a las sociedades liberales como para hablar de la protección que han de tener las víctimas de una violación. La libertad individual es algo que debe ser muy importante y estar presente en las vidas de las personas que

pertenecen a las sociedades desarrolladas. Este campo se asocia al nivel más concreto dentro de la jerarquía, los individuos personales:

- Los primeros conciben a la libertad de las personas como absoluta, siempre que no choque con la libertad de otros y, por ende, justifican las orientaciones sexuales diversas, la eutanasia o el aborto, por ejemplo;

- Ronald Inglehart, politólogo estudioso de los valores, sostiene que cuando la seguridad económica y física están mayormente garantizadas, se le da más importancia a la libertad de elegir como vivir la vida, generando cambios hacia valores más liberales.

En estos fragmentos el autor justo ha hablado de exactamente este grupo, las sociedades en que priman las personas individuales. Se define a cada persona como absolutamente libre, y los individuos tienen todo el derecho de ejercer y decidir sobre su propia vida, mientras que eso no afecte a la vida de otras personas. Muy a menudo estas personas tienen una opinión abierta sobre otros temas ‘difíciles’, y tienen una gran tolerancia y respeto hacia los demás.

Brevemente dicho, se puede ver claramente que cuando esté asegurada la seguridad económica, uno suele dar más importancia a la libertad de elegir su propia vida, y prácticamente elegir su propia historia.

(iii) El campo de los valores éticos, que tiene que ver con qué valores considera importantes una persona, es decir la moral y las creencia de una persona. Este campo semántico se emplea para hablar de dos grupos, los que pertenecen al grupo conservador, y los que pertenecen al grupo liberal. En esta parte, el campo semántico funciona como mostrar la diferencia entre los dos grupos que dividen a los ecuatorianos, que en el esquema son el nivel intermedio.

- Los valores son ideas, creencias o normas morales de las personas y que influyen en como concebimos la libertad, la justicia, la igualdad o las diferencias y a las que intentamos ajustar nuestros comportamientos.

Según el autor, los valores tienen que ver con cómo veamos al mundo y cómo actuamos dentro de él. Es como decir que los valores nos ayudan a regularnos, nos hace personas liberales o conservadoras, dependiendo de cómo veamos las cosas. Reconocemos las palabras ‘libertad’, ‘justicia’ y ‘igualdad’, que son palabras importantes para apoyar ciertos casos de aborto, los valores y los temas del texto.

4.2.2.3 Metáforas y otros procedimientos estructuradores que se usan en el texto

Las metáforas son elementos importantes dentro del texto y muy a menudo tienen relación con los campos semánticos y nos quieren dar una imagen del tema del texto. Las metáforas tienen un papel importante dentro de los textos literarios y sobre todo en textos como este, que defienden puntos de vista.

Veremos los ejemplos metafóricos y estructuradores de este texto:

(..) en lo que constituye un duro revés para las niñas y mujeres víctimas de tan execrable hecho

La imagen que nos da aquí, ‘un duro revés’, es bien clara para entender el punto de vista y la opinión del autor. Para poder entender la situación de una mujer -o aún peor, una niña- hay que entender que el aborto es un ‘revés’, es decir algo que se mueve hacia la dirección equivocada. Si una niña ha sido violada y se queda embarazada, la joven definitivamente debería tener la opción de poder cambiar eso y no ser forzada a ser mamá cuando todavía solamente es una niña.

Además en el texto hay una descripción fuerte para hablar de la violación; ‘un execrable hecho’ es decir un hecho horrible. Este adjetivo funciona como una metáfora que nos muestra que el texto existe de dos niveles, lo institucional - que representa lo frío, entendido también como lo sucio porque es execrable-, y lo personal - que representa lo emocional. Como hemos visto antes, el texto nos da pieza tras pieza para explicarnos la diferencia entre lo institucional y lo personal. Esta metáfora funciona como un puente entre los dos niveles, el abstracto y el personal.

Recordemos, además, que aquí la institución de que se refiere es la Corte Constitucional, los que han votado no a la despenalización del aborto por violación. Así el autor subraya que ese hecho execrable no depende de individuos, sino exactamente de las instituciones caracterizadas por la ausencia de valores. El autor nos muestra sistemáticamente sobre las instituciones y la estructura sistémica de la realidad. Aquí también, como he mencionado antes, es notable que el autor se refiere al sujeto de la acción como una institución, sin personalizarlo.

(..) lo que ha generado, nuevamente, un encendido debate a favor y en contra de la despenalización, mostrando los diferentes valores que dividen a los ecuatorianos.

La metáfora usada aquí, ‘encendido’, expresa la intensidad apasionada e importancia de este debate, además de ser muy popular -es decir a todo el mundo le importa el tema, todos tienen una opinión

del tema-. Es un tema muy delicado de discutir, ya que la religión está muy presente en la cultura y sociedad ecuatoriana, además del tabú de haber tenido sexo, el tabú de haberse embarazado y con el resultado el tabú de tal vez no querer realizar el embarazo. Si se trata de una violación hay otro tabú más grande y delicado.

Exactamente eso es el ‘núcleo’ del debate: la metáfora nos refleja todas las emociones difíciles dentro de esta palabra. También nos muestra que la mayoría de los ecuatorianos se encuentran en uno de los dos grupos, el conservador o el liberal.

(..) mientras que en sociedades en que el desarrollo económico es incipiente, la movilidad social es escasa y los niveles de seguridad física son bajos, la religión, con su promesa de una recompensa futura, es el refugio para encontrar la felicidad, reforzando un sistema de valores conservadores y fomentando la intolerancia.

La metáfora de esta frase es básicamente la que nos habla de la religión como el refugio para el ser humano. Dentro de la religión hay seguridad, hay felicidad y sobre todo, allá te espera la recompensa en la vida. El autor habla de que la sociedad que emplea la religión como refugio es la más atrasada, tiene valores más conservadores y donde puede faltar un poco de tolerancia (en comparación con una sociedad más liberal). La imagen de la metáfora es que un refugio, como es el caso de la religión para el autor, a veces puede ser un lugar cerrado y aislado, donde además uno como individuo puede perder su identidad individual, ya que hay valores y ‘reglas’ dentro de la religión -o cualquier sociedad que uno elige seguir-, que disuelven al individuo dentro de una cosmovisión.

Otro recurso estructurador es el uso de la primera persona en los casos en que el autor quiere incluirse en el grupo al que se dirige. Dependiendo de la situación y la argumentación, el autor se pone al lado de los liberales, pero para a veces no parecer muy duro y para todavía obtener el respeto de sus compatriotas el autor se incluye en el grupo de los ecuatorianos, sin distinguir más entre liberales y conservadores. Así el autor se incluye con los demás para poder mostrar su verdaderamente motivo como ecuatoriano.

También vale la pena mencionar la idea de la opinión frente a aquellos que usan la autoridad de un científico para apoyar lo que dicen: el autor juega con la idea de autoridad para apoyar sus ideas. Según los derechos humanos, según la ciencia del año 2020 y las cosas que sabemos del mundo hoy, se sabe que no es muy ‘inteligente’ forzar a una pobre niña violada, con el resultado de estar embarazada, a dar a luz y ser mamá cuando ella todavía solo sigue siendo exactamente una niña.

Pero según las autoridades eso no es ninguna razón válida para poder despenalizar el aborto por violación. Los valores son diferentes y así también son las leyes. Esto nos pinta la dura realidad y lo injusto que puede ser el sistema, discriminando a las personas más pobres y sin derechos (niñas y mujeres).

La última metáfora se encuentra en la idea del ataque que significa para la sociedad el bloqueo del aborto. Aquí el autor se refiere a la gran diferencia dentro del país, y nos ayuda a entender por qué el asunto de la despenalización del aborto por violación es bloqueado por las instituciones: están atacando el desarrollo y progreso del país: *'(..) más allá del golpe que significa la negativa de la Corte a los derechos humanos de mujeres y niñas'*. Por las instituciones y por el papel fuerte de la religión dentro de la sociedad católica, los derechos individuales no son tan importantes para los propios habitantes del país. Es como un ataque a la libertad, un ataque hacia las personas más vulnerables y más débiles en la sociedad.

4.2.2.4 La imagen que da el autor de sí mismo en el texto

El autor defiende el aborto en caso de violación y con este texto muy claramente nos da una explicación y una clara imagen de su punto de vista, apoyada en argumentos de autoridad. Nos habla de los valores y nos muestra las diferencias entre los conservadores y los liberales. Además da una imagen clara de que él se considera liberal en este caso. Hablando de los liberales y los conservadores, viendo los valores y las razones por las que la sociedad ecuatoriana está tan dividida dentro del tema del aborto, nos muestra los valores de los jóvenes y su perspectiva más liberal hacia diferentes temas controvertidos. El autor es así primero un científico que estudia la sociedad, y segundo, dentro de ella, un liberal que se pone del lado de los jóvenes y las fuerzas más progresistas del país.

Un punto muy interesante que vale comentar de nuevo es el uso de conjugación de los verbos. El autor dice: *'la mayoría de ecuatorianos tenemos valores conservadores (...), donde se considera como la mayoría de los ecuatorianos -conservativo- eso nos da la sensación de que se está 'calmando' y intentando a proteger para no parecer muy agresivo*. En este punto, para no ofender a nadie, se define como ecuatoriano, con el resto de los ciudadanos. Ya que el tema del aborto es un tema muy delicado, es necesario mantener un buen tono con los conservadores y los liberales del país. Después pasa a definirse como liberal específicamente, en este fragmento, mediante la primera persona plural:

Así, más allá del golpe que significa la negativa de la Corte a los derechos humanos de mujeres y niñas, no falta mucho para seamos mayoría quienes pensamos que en caso de que se embaracen por causa de una violación, tienen el derecho a terminar con ese embarazo sin ser perseguidas ni re victimizadas⁴⁷.

Con esta frases autor nos muestra su opinión más personal y mas fuerte dentro de este texto, casi en su cierre, para recordarnos cuál es su visión.

4.2.2.5. Qué marco cognitivo se usa

Como vimos en el capítulo 2, el marco cognitivo es la estructura organizativa que da coherencia a un mensaje mediante metáforas relacionadas y otros procedimientos estructuradores. Como ya sabemos también se relaciona con los campos semánticos, así que literalmente la identificación de un campo cognitivo relaciona todos los recursos lingüísticos dentro de este análisis.

En mi opinión, el marco cognitivo de este texto es la idea de lucha entre niveles dentro de la sociedad. Recordemos que hemos defendido que el autor del texto presenta la sociedad como una estructura en tres niveles:

Instituciones impersonales



Los ecuatorianos en general



Cada individuo

La relación entre estos tres niveles se muestra como una pugna o batalla –de ahí las metáforas que refieren a involuciones y ataques– en la que luchan dos ideologías diferenciadas por sus valores.

⁴⁷ <https://www.elcomercio.com/opinion/opinion-arturo-moscoso-conservadores-liberales.html> (20.03.2020 10:10)

Esta pugna se encuentra sobre todo en el nivel intermedio, donde el debate –encendido, porque implica pasiones– es sobre los valores y cuáles deberían ser los más importantes y relevantes dentro del país. Este nivel intermedio, al no ser homogéneo, permite al autor localizarse a veces en primera persona como un ecuatoriano –todo el segundo nivel– y a veces en primera persona también, pero ahora como un liberal –una de las dos ideologías dentro de ese nivel intermedio–.

Las instituciones impersonales, en el nivel más alto, son un reflejo de los conservadores del nivel intermedio, mientras que cada individuo –con especial énfasis en las víctimas– es un reflejo en el nivel más bajo de los liberales del nivel intermedio, que tratan de proteger sus derechos individuales. La pugna del segundo nivel se refleja también en un choque entre el primer y el tercer nivel, tal que las instituciones atacan la libertad de los individuos.

De forma secundaria, esta lucha está caracterizada por el contraste entre progreso y estancamiento o incluso involución: las sociedades atrasadas privilegian lo conservador –por tanto, también el primer nivel– y las sociedades progresistas destacan a los individuos, dentro del tercer nivel. Para apoyar esta visión, que automáticamente condena a los conservadores como más atrasados, el autor del texto juega con la idea de autoridad científica mediante citas, y emplea el recurso de definirse en primera persona como ecuatoriano para evitar alienar a sus lectores.

4.3 Texto 3

El último texto que analizamos en esta tesis es del periódico ‘El Universo’ –al igual que el primero– Como ya he mencionado este es uno de los periódicos más grandes y más importantes del país.

Frente al primer texto que analizamos, la autora de este texto presenta una postura diferente. La autora es Cristina Valverde Johnson, quien es una abogada especialista en derecho canónico⁴⁸. El derecho canónico es una ciencia jurídica que estudia y desarrolla la regulación jurídica de la Iglesia católica, por lo que la afiliación de esta autora sugiere que presentará una visión distinta de las otras dos, con un marco cognitivo bien diferenciado.

El texto fue publicado el 7 de febrero de 2019, como una carta al director. Ahora veremos su opinión y sus argumentos a cerca del aborto; como siempre, comenzamos reproduciendo el texto completo.

CARTAS AL DIRECTOR

El aborto en caso de violación nos lleva a una situación trágica y dolorosa. Son dos crímenes. Dos víctimas. Dos actos de violencia perpetrados en lo más íntimo de la mujer. Ninguna de las dos víctimas puede quedar invisibilizada. Aunque el aborto fue desencadenado por una violación sigue siendo un crimen y, por lo tanto, no puede ser despenalizado. Porque la vida debe ser protegida desde la concepción como dispone la Constitución, pero además porque su despenalización sería algo injusto e inhumano.

¿Cómo podemos decir que estamos construyendo una sociedad más justa si hacemos pagar a un hijo por los delitos de su padre? ¿Cómo podemos decir que somos una sociedad más inclusiva, si estamos discriminando a una persona por cómo fue concebida, si estamos diciendo que su vida no vale y su muerte queda impune?

⁴⁸ <http://www.cristinavalverdejohnson.com> (02.03.2020 08.45)

Sin embargo, tampoco podemos ignorar el trauma y el conflicto interno que está atravesando la mujer que ha sido violada (en algunos casos de forma sistemática) y aborta, muchas veces por la falta de ayuda, porque como sociedad hemos preferido que esas situaciones permanezcan ocultas en lugar de acoger ambas vidas. Y la mujer atraviesa por un segundo acto violento, el primero le asaltó su intimidad, el segundo le robó su maternidad. Y el dolor se acumula, la golpea, la vuelve más vulnerable. Las secuelas del aborto son reales porque nadie queda indiferente ante una muerte, y esa madre llora, en soledad, la muerte de su hijo.

La solución más justa, humana y eficaz es la suspensión de la pena bajo la condición de asistir a un tratamiento psicológico, tal como lo establece el COIP, para que esa mujer pueda sanar las heridas de la violación y del aborto. No se despenaliza el aborto, y así se respeta el derecho a la vida de todas las personas, y se previene que ingrese el negocio del aborto que tanto daño ha hecho en el mundo. Esta solución beneficia a la mujer porque previene que se vuelva más vulnerable, que caiga en fuertes depresiones, trastornos alimenticios, adicciones, intentos de suicidio. Beneficia a las personas alrededor suyo como sus hijos, y beneficia al Estado. Justicia y humanidad de la mano⁴⁹. (O)

Como en los dos otros textos, voy a comentar cada párrafo del texto al inicio. Después dividiré los distintos aspectos del texto en secciones para presentar sus argumentos de forma más concreta y específica. Empecemos.

4.3.1 Comentario de cada parte

El aborto en caso de violación nos lleva a una situación trágica y dolorosa.

La autora abre su carta con un mensaje emocional acerca del aborto en caso de violación, definiéndolo valorativamente. Usa adjetivos fuertes para describir la situación que ha sucedido: ‘trágica y dolorosa’. Así empieza el texto y nos da una clara imagen de su punto de vista, teñido de emociones, y poniéndose del lado de la compasión y de la solidaridad emocional. Habla de los sentimientos y emociones que una persona puede experimentar si algo pasa triste y doloroso en su vida.

⁴⁹ <https://www.eluniverso.com/opinion/2019/02/07/nota/7176539/aborto-caso-violacion> (02.03.2020 11:15)

Diría que este uso de los adjetivos valorativos y emocionales funciona como un procedimiento estructurador para orientar el sentido del texto: darnos una imagen del aborto por violación como una tragedia en la que se siente dolor; es decir, esto ya orienta el significado del texto porque quien vive una tragedia es una víctima inocente.

Son dos crímenes. Dos víctimas. Dos actos de violencia perpetrados en lo más íntimo de la mujer.

La autora nos explica que esa tragedia que se ha definido antes no tiene solo una víctima, sino dos, e implica dos crímenes, no solo uno. Finalmente subraya que son dos actos de violencia lo que se lleva a cabo, no solo uno. Esta usando palabras fuertes con enorme carga emocional y repite esa clase de recursos para poder dar la fuerza y la importancia a su mensaje. Prácticamente todos los términos que se emplean aquí hablan de la violencia, la agresión y los actos ilegales.

Además, en este punto el texto muestra una simetría entre las dos víctimas, comparando el aborto con el crimen de la violación. De la misma manera que la violación es un crimen en que la víctima es la mujer –claramente, pues, un acto ilegal que afecta negativamente a la integridad de una persona– el aborto también es un crimen –igualmente ilegal que la violación, e igualmente dañino para la integridad de una persona– donde la víctima es el bebé. Se equipara, pues, el aborto a la violación.

Ninguna de las dos víctimas puede quedar invisibilizada.

Con esta frase nos muestra el resultado de una violación: cuando una mujer es violada debe reconocerse como víctima, pero también debe reconocerse como víctima al bebé que muere en un aborto. Se sigue manteniendo, pues, la imagen de que el aborto y la violación son crímenes al mismo nivel, donde las víctimas están de nuevo al mismo nivel.

Esta visión presupone que el objeto de un aborto no es un feto o una entidad, como se sugería en el primer texto, sino una vida a la que se le otorga el mismo estatuto que a la madre. En esta primera parte del texto, la autora juega con el procedimiento de que existe una simetría total entre abortar y cometer una violación.

Aunque el aborto fue desencadenado por una violación sigue siendo un crimen y, por lo tanto, no puede ser despenalizado.

Hasta ahora la autora ha hablado del aborto en caso de violación como algo terrible, trágico y doloroso, habla de los dos víctimas y dos crímenes. Ahora nos aclara su perspectiva, focalizando en que

aunque el aborto haya estado causado por un crimen, sigue siendo un crimen en sí mismo, y no puede ser despenalizado. Dicho con otras palabras: el aborto por violación es el resultado de un acto trágico donde la mujer es víctima, pero no se debe poder despenalizarlo porque eso implicaría abrir la puerta a despenalizar otros crímenes, entre los que potencialmente se encuentra el propio acto de violación.

Porque la vida debe ser protegida desde la concepción como dispone la Constitución, pero además porque su despenalización sería algo injusto e inhumano.

Aquí la autora subraya su visión del objeto del aborto: no se trata de un feto, de un ente biológico, sino que ya es una vida humana. Esto es una metáfora: ya que la vida es algo valioso y sagrado que todo lector estará de acuerdo en que debe ser protegido, la autora define el inicio de la vida desde la concepción misma y de esta manera fuerza la interpretación de que el aborto es un asesinato.

Sigue diciendo que realizar una despenalización sería injusto e inhumano, lo cual dentro de su marco tiene sentido porque el aborto se define como un asesinato; poder realizar un aborto por causa de violación sería igualmente inhumano e injusto que otro asesinato cualquiera. Aquí la autora posiblemente esta construyendo la imagen del nuevo bebé, el feto pequeño que no eligió por sí solo venir al mundo.

Hasta ahora hemos visto textos donde el enfoque ha sido en la mujer o la niña embarazada, que para ellas es injusto e inhumano haber vivido una violación, y aún peor si eso resulta en un embarazo no deseado. Pero ahora hay un drástico cambio de punto de vista y la localización ahora se encuentra en el feto, erigido en una víctima paralela a la madre.

Además, para apoyar su argumento de protección a la vida, habla de la Constitución, un texto institucional que debe proteger a sus habitantes y que define qué es legal y qué normas se deben seguir en la sociedad. Aquí se introduce, como un argumento de autoridad, el campo semántico de la legalidad y las instituciones.

¿Cómo podemos decir que estamos construyendo una sociedad más justa si hacemos pagar a un hijo por los delitos de su padre?

La autora emplea el recurso argumentativo de la interrogativa retórica para presentar como aparente incógnita una situación en cuya oportunidad espera que todo el mundo esté de acuerdo. El resultado de la violación -la nueva vida- después de un 'delito' no eligió entrar en este mundo, porque es el

resultado de un crimen realizado por otros, y aunque provenga de un acto delictivo sigue siendo una vida.

La autora recurre a una imagen de sabor bíblico: que los hijos paguen los pecados de los padres –en este caso el violador– igual que la estirpe humana paga el pecado original de Adán y Eva. Si el pequeño es inocente y no tiene ninguna culpa de lo ocurrido, no se le puede castigar quitándole lo más valioso que tiene, su vida. Una sociedad donde los inocentes tienen que pagar por los errores y los crímenes de sus papás no es una sociedad justa, y en esto cualquier lector estará de acuerdo: el eslabón del razonamiento que marca la diferencia es tomar la vida desde el inicio de la concepción. Los que deben pagar por sus propios crímenes son exactamente los padres, o específicamente el padre en el caso de una violación.

En este fragmento, la autora insiste en el campo semántico de la justicia y la legalidad.

¿Cómo podemos decir que somos una sociedad más inclusiva, si estamos discriminando a una persona por cómo fue concebida, si estamos diciendo que su vida no vale y su muerte queda impune?

La autora sigue en el mismo estilo de interrogativa retórica para resaltar que lo que presenta aquí es algo sumamente obvio y que no está sujeto a discusión. Ahora continúa con otros valores de la sociedad: habla de una sociedad inclusiva, que sería la sociedad donde uno incluye al pobre bebé sin culpa por los pecados de otros. Lo contrario sería una sociedad discriminatoria en la que la persona no puede tener su vida protegida, como marca la Constitución. Si estamos discriminando a una persona por cómo fue concebida, estamos diciendo que su vida no vale nada y estamos justificando un asesinato. La autora usa palabras muy duras para poder pintar la imagen de la situación e insistir en que legalizar el aborto, incluso en casos de violación, sería ir contra la constitución, destruir la sociedad inclusiva y legalizar un crimen.

Sin embargo, tampoco podemos ignorar el trauma y el conflicto interno que está atravesando la mujer que ha sido violada (en algunos casos de forma sistemática) y aborta,

Ahora la autora da un punto de vista distinto, focalizando en la primera víctima del acto: la mujer violada. La autora desea presentarse como una persona compasiva, que es muy consciente del trauma y el conflicto que causa un embarazo por culpa de una violación en la mujer que ha sido víctima de este acto. Su voz y su opinión en el discurso son claramente contra el aborto, pero entiende que tampoco es fácil para la mujer violada. Un aborto no solo puede ser admisible porque la mujer haya

sido violada, pero como ella también es una víctima, debe haber otra opción para calmar su sufrimiento. Vemos aquí también términos del campo semántico de los fenómenos psicológicos negativos *muchas veces por la falta de ayuda, porque como sociedad hemos preferido que esas situaciones permanezcan ocultas en lugar de acoger ambas vidas.*

La autora sugiere que se cometen abortos, como crímenes que son, porque la sociedad no ha hecho su trabajo. El hecho de realizar abortos y el hecho de la violación lamentablemente son hechos que han existido por años, pero no se han discutido públicamente, lo cual ha tenido el efecto de excluir de la sociedad a las dos víctimas –presentadas aquí mediante la metáfora de 'vida'–. La autora dice que muy a menudo la gente - o la sociedad misma- ha preferido que las situaciones así se queden debajo de la alfombra, es decir, que no salgan a la luz, y por ese motivo la sociedad no está siendo inclusiva –frente a lo que dijo antes–. Esta invisibilización de las víctimas afecta a la estructura de la sociedad tanto como el aborto y la violación, y puede ser la causa de que sucedan abortos, por la desesperación de la mujer.

Y la mujer atraviesa por un segundo acto violento, el primero le asaltó su intimidad, el segundo le robó su maternidad.

Ahora la autora asocia más víctimas al aborto que a la violación: en el aborto la mujer violada, la mujer que es la ofendida y la víctima de la terrible situación, se convierte en víctima porque no puede ser madre. El aborto no es solo un asesinato del bebé, sino que también cercena a la mujer de un concepto presentado como indudablemente positivo, casi como un rasgo inherente a ser mujer: ser madre. La falta de maternidad se presenta metafóricamente como un robo, y solo se puede robar algo que pertenece inherentemente a una persona. También emplea la metáfora del asalto a la intimidad, todo con palabras fuertemente emocionales para subrayar la simetría entre los crímenes, usando el campo semántico del crimen y el ataque.

Y el dolor se acumula, la golpea, la vuelve más vulnerable. Las secuelas del aborto son reales porque nadie queda indiferente ante una muerte, y esa madre llora, en soledad, la muerte de su hijo.

Nos muestra ahora los sentimientos de la mujer, la madre como víctima, cuando el dolor se vuelve demasiado grande, metafóricamente como un agresor más que le pega constantemente y le hace más vulnerable. Las consecuencias del aborto son reales, y el dolor de la violación se suma al dolor

del asesinato que ha cometido la madre y también el dolor de ver robada su posibilidad de desarrollarse como madre: la madre se vuelve más sensible, llora por la muerte de su hijo.

Aquí la autora brilla con su lenguaje y su forma de darnos imágenes. Se refiere al feto ya como 'un hijo'. La relación madre- hijo es quizá la relación más fuerte que existe, así que usar la palabra 'hijo' en estas circunstancias lo hace todo mucho más dramático y trágico. Es prácticamente como si la madre sacrificara a su hijo -con otra posible referencia a la Biblia, concretamente a la historia de Abraham e Isaac. Además describe a la mujer como una persona que está llorando, que se va a quedar en una soledad por la muerte del hijo, de la que además es culpable.

La madre en la religión católica se reconoce como la Virgen María, que representa lo más puro, lo más bello y el amor más profundo del mundo. El amor entre madre e hijo es algo muy especial y no encaja en la imagen que tenemos de la madre prototípica (Virgen María), aunque la Virgen también llorara la muerte de su hijo. Todo eso funciona como una metáfora muy fuerte, que se imbrica con el campo semántico de fenómenos psicológicos negativos.

La solución más justa, humana y eficaz es la suspensión de la pena bajo la condición de asistir a un tratamiento psicológico, tal como lo establece el COIP, para que esa mujer pueda sanar las heridas de la violación y del aborto.

Llega el momento de proponer soluciones que eviten que se formen nuevas víctimas a través del aborto y que traten de visibilizar e integrar en la sociedad a la víctima de la violación. La autora dice que tiene la mejor solución para 'tratar' este tema. Hoy día en el Ecuador, si una mujer realiza un aborto (por violación) o permite que otro se lo cause, podría cumplir entre seis meses y dos años de prisión por el crimen⁵⁰. Según la autora, esta pena se debe suspender para encontrar una solución o un tratamiento mejor, concretamente que la mujer reciba tratamiento psicológico: una solución 'más justa, más humana y más eficaz', en las palabras de la autora, que de nuevo recurre al campo semántico de la legalidad y los valores sociales. La metáfora de que la víctima sufre una agresión física por el trauma de haber participado en un aborto continúa, insistiendo en que la propia madre ya es víctima del aborto como el bebé, porque el tratamiento es para poder curarle las heridas después de los dos acontecimientos trágicos, primero la violación, y después el aborto.

No se despenaliza el aborto, y así se respeta el derecho a la vida de todas las personas, y se previene que ingrese el negocio del aborto que tanto daño ha hecho en el mundo.

⁵⁰ https://elpais.com/elpais/2016/09/27/planeta_futuro/1474993781_009151.html (19.03.2020 15:22)

La autora piensa que tiene la solución para cómo proteger a la madre: el tratamiento psicológico va a eliminar la necesidad de clínicas o lugares donde se hacen abortos, porque la mujer querrá ser madre –en lugar de que se le robe su maternidad–. Con esto se puede seguir respetando la vida humana. Frente a estos valores humanos y compasivos, el aborto se presenta como un negocio, esencialmente por tanto como un crimen organizado.

Esta solución beneficia a la mujer porque previene que se vuelva más vulnerable, que caiga en fuertes depresiones, trastornos alimenticios, adicciones, intentos de suicidio.

Esta solución parece ser LA solución, así la mujer va a poder estar saludable, no va a sufrir después del hecho de que haya asesinado a su hijo. Pero es que además ese asesinato puede llevar a otra muerte, o a consecuencias cercanas a la muerte: depresiones o intentos de suicidios. Si esos son los efectos de realizar un aborto, es fácil de entender el deseo de no tener que vivir estas cosas y preferir cualquier otra alternativa. Para describir estas consecuencias, la autora se centra en el campo semántico de los fenómenos psicológicos negativos.

Beneficia a las personas alrededor suyo como sus hijos, y beneficia al Estado.

Ahora la autora va más allá de la propia madre víctima de violación y habla de cómo esto afecta no solo a la sociedad en su conjunto, sino al Estado como organismo legal: habla de los beneficios y quienes son los ‘bendecidos’ de la situación. La respuesta sigue siendo la misma, ya que evitar un aborto es evitar un crimen, y los crímenes perjudican a todas las personas del entorno y al Estado en su conjunto: la sociedad justa e integradora de la que se habló antes se construye con medidas como la que propone la autora.

Justicia y humanidad de la mano⁵¹.

Justicia y humanidad, dos palabras que deben actuar juntas, de la mano, como metáfora para indicar que es igualmente importante preservar la legalidad dentro del Estado –incluyendo la protección a la vida– y mostrar compasión por la víctima de una violación o incluso por la madre que se ha visto invisibilizada y solo ha pensado en la solución de abortar.

⁵¹ <https://www.eluniverso.com/opinion/2019/02/07/nota/7176539/aborto-caso-violacion> (21.03.2020 11:10)

4.3.2. Comentario global del texto

Ahora voy a ordenar las observaciones para poder indicar y explicar su rol dentro del texto. Además de identificar el marco cognitivo.

Voy a empezar viendo los datos de los rasgos globales del texto en un pequeño resumen, y después voy a ordenar los otros procedimientos como he hecho en los análisis anteriores.

4.3.2.1. Resumen del texto: rasgos generales

Este texto tiene una estructura cognitiva marcadamente distinta de los otros dos que se han visto hasta ahora, ya que establece un paralelismo entre el aborto y la violación, ambos como crímenes con víctimas:

Violación

Aborto (asesinato)

Culpable = violador

Culpable = la madre y la estructura social

Víctima = la mujer violada

Víctima primaria = el bebé

Víctima secundaria = la madre

Este paralelismo funciona como una justificación de la ilegalidad del aborto incluso en casos de violación. El paralelismo sirve como cimiento para uno de los ejes del texto, la idea de justicia y legalidad, y solo se ve matizado por la noción del segundo eje del texto, la compasión y la humanidad, algo que se refleja en que se argumenta que la madre además de verdugo, es víctima en casos de violación. Veamos ahora cómo los distintos recursos del texto contribuyen a producir esta estructura conceptual.

4.3.2.2. Campos semánticos del texto

Los campos semánticos encontrados en el textos son los siguientes:

- (i) El campo semántico del crimen y el ataque
- (ii) El campo semántico de fenómenos psicológicos negativos
- (iii) El campo semántico de la legalidad, la justicia y los valores sociales

El crimen y el ataque forman una oposición con la justicia, de manera que los valores que se asocian al primero son diametralmente contrarios a los que se asocian al segundo. De esta manera, la autora establece un paralelismo entre violación y aborto como dos crímenes y ataques que se oponen a los valores sociales de justicia. El campo semántico de los fenómenos psicológicos negativos, por su parte, representa no la justicia, sino la humanidad a la que se refería la autora en el final de su texto: este campo funciona como un exponente de las condiciones negativas en las que queda la víctima de la violación, y más allá de esto, del aborto (como culpable) al ser invisibilizada en la sociedad.

Ahora veamos los ejemplos de cada uno de estos campos:

- (i) El campo semántico del crimen y el ataque. El primer campo semántico que quisiera mencionar tiene que ver con el crimen que se realiza al cometer crímenes contra una persona inocente e indefensa -indefensa en una situación así, sea el asesinato o sea la violación. Cuando una persona es violada, que quizá es uno de los actos y crímenes más graves que se pueden hacer a una persona, esta víctima definitivamente se va a sentir atacada. La persona que realiza el crimen está cruzando una línea -o limite- y está cometiendo un crimen muy grave, y debe haber consecuencias fuertes para él:

-Y la mujer atraviesa por un segundo acto violento, el primero le asaltó su intimidad, el segundo le robó su maternidad

La autora nos habla del crimen realizado, que es un acto violento (relacionada morfológicamente con *violada*, *violación*, que son todas palabras que conllevan muchos sentimientos fuertes); sigue

usando palabras como ‘asaltar’ y ‘robar’, eso para mostrar que la violación en sí, no solo es el acto, sino todo lo que pasa después también.

Además la autora se refiere a ‘asaltar’ la parte más íntima de una mujer, una violación. Es como un asalto, y sigue diciendo que se le ‘roba’ la maternidad, es decir que con la realización de un aborto se le quita la posibilidad de la mujer a ser madre, que en algunas culturas y sociedades es lo más valioso que puede ser una mujer. La tarea ‘principal’ de la mujer es la reproducción, es decir ser madre, dar a luz y criar a los hijos, para que la sociedad tenga suficiente estabilidad.

(ii) El campo semántico de fenómenos psicológicos negativos. Como se ha visto en los análisis anteriores, este campo aparece cuando se encuentran palabras que expresan la realidad de una violación en tanto que aparecen sus consecuencias, como la depresión y la ansiedad entre otras. Funciona para dar una voz e imagen emocional a la mujer violada, para que el lector tenga empatía y se siente apenado por ella. Ejemplos de esto son los siguientes:

- Sin embargo, tampoco podemos ignorar el trauma y el conflicto interno que está atravesando la mujer que ha sido violada (en algunos casos de forma sistemática) y aborta.,

- Y el dolor se acumula, la golpea, la vuelve más vulnerable. Las secuelas del aborto son reales porque nadie queda indiferente ante una muerte, y esa madre llora, en soledad, la muerte de su hijo.

- Esta solución beneficia a la mujer porque previene que se vuelva más vulnerable, que caiga en fuertes depresiones, trastornos alimenticios, adicciones, intentos de suicidio.

En estos ejemplos se ve claramente que la autora está dando empatía a la mujer violada. Aunque puede estar en desacuerdo con realizar un aborto por violación, la autora reconoce la situación de la mujer. Le da una voz y una imagen como mujer frágil y sin la posibilidad de poder recuperar su vida si decide realizar un aborto. Esto es para darnos una imagen de la mujer y su situación como muy difíciles. Es importante subrayar que la mujer misma no ha elegido esta situación, no es ella quien se metió en esta situación, sino que ella es el objeto de un crimen violento y cruel.

Nos muestra toda la situación hablando de ‘traumas’ y ‘conflictos internos’. Sigue hablando del dolor, de los golpes que el dolor le causa, y sobre todo usa expresiones muy fuertes. Dice que ‘nadie se queda indiferente ante una muerte’, que es como decir que la muerte nos afecta a todos. Es una vida que deja de vivir, son corazones que dejan de latir y son personas (o hijos, bebés, fetos) que ya

no van a existir más, y a alguien eso le va a afectar. Definitivamente -según la autora-, eso debe afectar a la madre, sobre la presuposición de que la vida empieza en la concepción. La muerte de un hijo no es una cosa fácil, y por eso usa palabras fuertes para expresar cómo se siente una madre, al realizar un aborto.

Con el uso de palabras emotivas –‘fuertes depresiones’, ‘adicciones’ o ‘intentos de suicidio’– se subraya la posición de la mujer, y también el hecho de que una violación no ‘solo’ es el hecho del acto en sí, sino todos los traumas y las consecuencias de esto. Hablando de las consecuencias de realizarle un aborto, la madre sigue siendo frágil y vulnerable, aunque ya se acabó el embarazo no deseado. La madre todavía está en una situación donde muy posiblemente puede entrar en uno de los casos ya mencionados.

(iii) El campo semántico de la legalidad y los valores sociales. Este campo nos habla de la legalidad, es decir lo que se considera legal dentro de la gente, del grupo social o de la cultura, junto a los valores sociales, que son la ética y la moralidad que define una sociedad.

-La solución más justa, humana y eficaz es la suspensión de la pena bajo la condición de asistir a un tratamiento psicológico, tal como lo establece el COIP, para que esa mujer pueda sanar las heridas de la violación y del aborto.

Para la autora es muy importante que la gente y la sociedad entienda que el aborto no debe ser una opción, que el aborto se considera -a través de sus ojos-, tan grave como cualquier asesinato realizado. Es un crimen que no se debe realizar, y por eso no se lo debe despenalizar. La autora piensa que la mujer con el tiempo va a poder tener ganas de cuidar a su bebé, a su hijo. Así se va a sanar las heridas y se va a curar totalmente.

Este campo también nos habla de la justicia, de lo que es legal y no legal

- ¿Cómo podemos decir que estamos construyendo una sociedad más justa si hacemos pagar a un hijo por los delitos de su padre?

Si no hay justicia para esa criatura frágil y sobre todo, inocente, entonces hay algo malo y equivocado con la sociedad. Esa sociedad es una sociedad injusta donde no hay legalidad.

Las instituciones tiene el deber de proteger a los débiles y a realizar leyes para que haya justicia en una sociedad.

- Porque la vida debe ser protegida desde la concepción como dispone la Constitución, pero además porque su despenalización sería algo injusto e inhumano.

Según la religión católica, la vida empieza desde el momento de la concepción. Eso es un factor muy importante aquí, y esa vida ya ha empezado a crecer, por lo que debe ser protegida por la Constitución. Por eso la autora nos sigue explicando que sería injusto si esa vida no se protegiera. Usa palabras como ‘injusto’ e ‘inhumano’ para hablar del caso. Si la asamblea ecuatoriana se decide a despenalizar el aborto por violación, ellos ya no van a poder proteger la vida del nuevo ser humano, y por eso la autora dice ‘no’ a la despenalización.

4.3.2.3. Metáforas y otros procedimientos estructuradores que se usan en el texto

Veamos algunas de las metáforas y procedimientos estructuradores encontrados en este texto:

(i) Porque la vida debe ser protegida desde la concepción como dispone la Constitución, pero además porque su despenalización sería algo injusto e inhumano.

La base argumentativa del texto es que la vida comienza en la fecundación, por lo que el aborto equivale a eliminar una vida inocente. Desde la concepción, no tenemos un feto, ni un ente biológico, sino un bebé, el hijo o la hija de alguien: se trata de una vida que empieza ya. Y por eso esa vida no es algo que legalmente se pueda eliminar realizando un aborto, puesto que eso sería como realizar un asesinato. Nadie puede negar que los asesinatos no deberían estar ilegalizados y perseguidos por la justicia, de manera que al usar la idea de que la vida comienza en la concepción la autora nos deja claro el mensaje.

Partiendo de esta premisa, la consecuencia es que la Constitución ampara la idea de que la vida debe ser protegida. De esta forma, queda claro que las instituciones sociales deben ser responsables de evitar que el aborto se legalice.

(ii) Y la mujer atraviesa por un segundo acto violento, el primero le asaltó su intimidad, el segundo le robó su maternidad.

Ahora la autora nos da dos metáforas sobre el tema, ambas presentando los actos criminales –tanto el aborto como la violación– como actos agresivos en los que se daña la integridad de una persona, y además presentados de forma simétrica. El primero es ‘asaltar la intimidad’, y el segundo es ‘robar su maternidad’. La falta de maternidad se presenta como un robo, por lo que se insiste en la idea de que la maternidad es algo connatural a una mujer. Ambos crímenes destruyen la vida de la mujer, a través de lo que indica la metáfora, por lo que ambos crímenes son parecidos y deben permanecer como actos ilegales.

La solución más justa, humana y eficaz es la suspensión de la pena bajo la condición de asistir a un tratamiento psicológico, tal como lo establece el COIP, para que esa mujer pueda sanar las heridas de la violación y del aborto.

La metáfora de que la víctima sufre una agresión física continúa en este pasaje. La madre va a tener un trauma por realizar el aborto, ella es la víctima, ya que primero vivió una violación, y segundo un aborto. El tratamiento de que habla la autora es para poder ayudarla y ‘sanar’ a la madre, para curarle las heridas vividas ya dos veces.

(iv) Y el dolor se acumula, la golpea, la vuelve más vulnerable. Las secuelas del aborto son reales porque nadie queda indiferente ante una muerte, y esa madre llora, en soledad, la muerte de su hijo.

Aquí la autora habla del dolor de la mujer, cuando ha realizado un aborto, y lo hace empleando figuras retóricas que construyen una imagen pictórica de la mujer exteriorizando su pena, mediante un lenguaje muy emocional. La mujer no va a tener paz, por lo que el aborto no es la solución, porque el dolor le va a dar golpes fuertes que la hacen más vulnerable. La mujer es la víctima junto al bebé que aborta.

(v) Justicia y humanidad de la mano.

Estas dos palabras actúan juntas, y funciona como una metáfora la expresión ‘de la mano’, para subrayar la importancia del Estado y la legalidad en colaboración o relación estrecha con la compa-

sión por la mujer que pierde a su hijo. Cuando dos personas se toman de las manos, tenemos un acto de amistad por el que marcan que pertenecen juntos.

La ‘justicia’, en este bionomio, representa a las leyes, lo que es legal hacer. Por su parte, la ‘humanidad’ representa lo humano, el aspecto humano y la empatía. Así las dos palabras nos muestran el poder de la metáfora y cómo la autora juega con las palabras para construir su mensaje.

4.3.2.4. La imagen que da la autora de sí misma en el texto

La autora, Cristina Valverde Johnson, trabaja como abogada especializada en derecho canónico, trata de presentarse como una persona ecuánime que vela por el buen funcionamiento de la sociedad al mismo tiempo que muestra su empatía humana por la mujer desesperada e invisibilizada que acude al aborto como solución para el primer crimen que se ha cometido contra ella.

La autora habla, por la vía de la justicia, en contra del aborto: el aborto es lo mismo que realizar un asesinato, prácticamente. La autora no quiere legalizar el aborto bajo ninguna circunstancia. Pero dentro del texto ella nos matiza el mensaje mediante la humanidad. La autora nos muestra que ella entiende que la situación es difícil para la mujer vulnerable. La autora intenta mostrarnos que ella entiende la situación de la mujer violada, pero que el aborto -es decir acabar de una vida inocente,- no es la respuesta de eso.

(i) *Sin embargo, tampoco podemos ignorar el trauma y el conflicto interno que está atravesando la mujer que ha sido violada (en algunos casos de forma sistemática) y aborta.,*

Aquí la autora introduce la idea de humanidad y de compasión: la autora es mujer ella también y quiere reconocer el trauma y lo difícil que es para una mujer que se ha quedado embarazada tras haber sido violada. Se presenta como una hermana casi, como una amiga íntima que la entiende, reconoce su situación y quiere ayudar a resolver su conflicto interno. Es importante aclarar otra vez también que la mujer misma no ha elegido esta situación; no es ella quien eligió eso para su vida, sino que es el objeto de un crimen violento y cruel. Es decir, aunque la autora está en contra del aborto en sí ella entiende la situación y lo que está viviendo ahora la mujer violada.

(ii) *El aborto en caso de violación nos lleva a una situación trágica y dolorosa.*

Estas son de nuevo palabras con las que la autora muestra su compasión, ya que admite lo trágico y lo doloroso que probablemente es realizar un aborto, sobre todo si el embarazo es fruto de una violación. Como en el punto anterior la autora entiende que la mujer no solo aborta por abortar, sino que lo hace porque no quiere tener al bebe, quizás es imposible para ella.

4.3.2.5. Qué marco cognitivo se usa

En mi opinión, el marco cognitivo de este texto parte de la idea de la protección de la vida desde la concepción. La autora está argumentando para que el aborto por violación siga siendo ilegal equiparándolo al crimen que sufre la madre al ser violada, aunque reconoce a la mujer violada como una víctima que ha vivido algo muy traumático y horrible. Pese a esta compasión por la víctima de la violación, el aborto no es la respuesta para acabar con el dolor.

Esto tiene sentido dentro de una visión del mundo de corte católico conservador: dentro de la religión católica la realización de un aborto está totalmente prohibida, y dentro de este texto, la autora intenta a mostrar por qué.

5. Conclusiones

En el presente capítulo voy a presentar las conclusiones de los tres textos que se han examinado en este análisis. Empezaré comparando los campos semánticos de cada texto (§5.1); después compararé lo que se reconoce como las elecciones léxicas o recursos metafóricos (§5.2.). Finalmente, voy a realizar una comparación global de los marcos cognitivos de cada uno de los textos (§5.3).

5.1. Comparación de los campos semánticos de los tres textos

Empecemos con la comparación de los campos semánticos de los diferentes textos elegidos.

El primer texto –escrito por Elizabeth Benites Estupiñán en agosto de 2019 en el periódico ‘El Universo’, y lleva el título ‘*Aborto*’– contiene los siguientes campos semánticos:

- 1) el de *de términos relacionados con el crimen y el ataque*, usado para dar valoración emocional al aborto por violación, aquí el texto transmite que la violación es un crimen, donde la mujer violada es la víctima, la que sufre el delito y el ataque.
- 2) el de *los fenómenos psicológicos negativos*, usado en el mismo sentido de valoración emocional, cuando hay palabras que expresan la realidad de una violación y sus consecuencias.
- 3) el de *la voluntad y de la causalidad*, usado para destacar las diferencias entre un aborto motivado por las causas externas y el aborto que no se debe admitir moralmente, por motivos extrínsecos al crimen. La autora juega con el campo semántico de la voluntad y de la causalidad para superponer luego a él una valoración moral implícita
- 4) *el de tabús y conflictos sociales*, usado para destacar la diferencia entre clases sociales que se perpetúa si no se aprueban ciertos tipos de aborto
- 5) *el de la legalidad*, usado dentro de los pasajes que presentan los hechos como realidades incuestionables, para destacar el papel que deben tener los legisladores en evitar que se perpetúe el sufrimiento de la víctima de una violación.

Se trata, por mucho, del texto de los tres que más clases distintas de campos semánticos contiene. Es tentador relacionar este hecho con la idea de que el objetivo de este texto es justo el de establecer una casuística sobre distintas formas de aborto, para matizar de forma radical la postura que se muestra en el texto.

Seguimos con el segundo texto, que es escrito por Arturo Moscoso Moreno, y fue publicado el 29 de noviembre de 2019 en el periódico 'El Comercio'. El título del texto es '*Conservadores vs liberales*'. Los siguientes son los campos semánticos que destacamos:

1) *El del progreso y cambio social*. Este cobra preeminencia fundamental porque es el que se emplea para diferenciar entre lo liberal y lo conservador, o dicho de otra manera, entre un sistema que favorece el nivel institucional ciego o a los individuos.

2) El campo semántico de *la libertad individual*, define a las sociedades liberales además de hablar de la protección que debe tener las víctimas de una violación. La libertad individual es algo que debe ser muy importante en la vida de cualquier ser humano.

3) El campo de *los valores éticos*, que tiene que ver con qué valores considera importantes una persona, es decir la moral y las creencia de una persona. Este campo semántico se emplea para hablar de dos grupos: del grupo conservador, y del grupo liberal.

Resultan relevantes dos factores: este texto es el único que no contiene como campos semánticos ni el crimen ni los fenómenos psicológicos negativos. Esto es porque, frente a los otros dos textos, este texto no focaliza en el papel de la víctima directamente, sino que se interesa más por pintar una estructura social que refleje la situación política actual en el país. En segundo lugar, los tres campos semánticos pueden relacionarse de forma genérica con la ideología, lo cual encaja bien con el hecho de que este texto se centre específicamente en presentar la visión de un experto universitario especializado en sociología.

Por último veremos el tercer y último texto, que fue publicado en el periódico 'El Universo' del 7 de febrero del 2019. El texto es escrito por Cristina Valverde Johnson, y fue publicado como una 'carta al director'.

Los campos semánticos encontrados en este texto son los siguientes:

1) *El campo semántico del crimen y el ataque.* Son los que forman una oposición con la justicia, así los valores que se asocian al primero son exactamente lo contrario a los que se asocian al segundo. Así, de esta manera se establece un paralelismo entre violación y aborto con dos crímenes y ataques que se oponen a los valores sociales de justicia.

2) *El campo semántico de fenómenos psicológicos negativos.* Estos representa la humanidad y este campo funciona como un exponente de las condiciones negativas en las que queda la víctima de la violación, además del aborto -como crimen- al ser invisibilizada en la sociedad.

3) *El campo semántico de la legalidad, la justicia y los valores sociales.* Este campo nos indica la legalidad, lo que se considera legal dentro de un grupo social o una cultura.

Como podemos ver claramente, los campos semánticos empleados en estos tres textos son muchos y son diferentes. Sin embargo, el primer y el tercer texto tienen algunos de los mismos campos: los *del crimen y del ataque*, y de *los fenómenos psicológicos negativos*, y de *legalidad*. Estos dos textos son ambos negativos con respecto al aborto, si bien con matices. El primer texto ve al aborto por violación como un último recurso, pero que no debería ser necesario si la sociedad funciona bien. El último texto prefiere encontrar otras soluciones y está tan contra el aborto que lo equipara como crimen a la violación. El primer texto emplea estos dos campos semánticos para especificar en qué caso es posible el aborto, a juicio de la autora, y el tercer texto usa estos mismos campos semánticos para igualar el aborto con otros crímenes, destacando que la víctima de violación se hace víctima secundaria del aborto también al encontrarse en un estado de enajenación mental.

Tal vez no sea trivial que el segundo texto es escrito por un hombre. Los campos usados aquí se refieren todos a una sociedad donde el individuo tiene libertad individual, donde hay progreso y cambio social y el de los valores. No está usando los campos de los otros grupos y no menciona palabras que hablen de consecuencias personales negativas, o de crímenes y agresiones. Se puede decir que el segundo texto defiende a la mujer y su situación, ya que es claro al decir que la mujer debe decidir sobre su cuerpo y su vida, pero lo incardina dentro de una teoría global sobre la estructura ideológica de la sociedad ecuatoriana, haciéndolo menos personal. Los otros dos textos, con posturas distintas, se focalizan de distintas maneras en el dolor de la víctima.

El primer texto también está de acuerdo sobre la realización del aborto en caso de violación, pero insiste en que esta sea la última opción. El último texto a su vez está claramente en contra del aborto y por eso se encuentra el uso de los campos semánticos que equiparan la violación con el aborto. La función de estos campos es para argumentar y brindar por la vida del bebé, insistiendo en que la realización de un aborto es un crimen y un delito.

5.2. Comparación de las elecciones léxicas: formas de referirse al bebé

Ahora veremos las metáforas que los autores emplean dentro de los textos, con especial énfasis en una propiedad presente en todos los textos y por tanto comparable: las formas de referirse al bebé.

Las metáforas tienen un papel importante dentro de los textos literarios, pero también en los textos argumentativos, como los analizados aquí, ya que defienden puntos de vista mediante distintas codificaciones de la realidad.

El primer texto presenta el aborto como una opción si la mujer ha sido violada. Aquí el problema se estructura desde la perspectiva de la justicia, y de la preservación de los derechos de una persona agredida, porque el aborto sobre todo funciona como un instrumento para poder ayudar a las mujeres más pobres, buscando la igualdad social. Es importante subrayar que solo la mujer misma puede decidir si quiere realizar un aborto o si quiere seguir el embarazo. Es la propia mujer la que tiene la última palabra del caso.

Un aspecto importante es que en este texto la autora empieza llamando al objeto del aborto como 'feto'. Así se puede evitar términos más humanos como 'el bebé', 'o 'mi hijo', ya que al llamarlo 'feto' se establece un poco de distancia, además de que suena menos cruel abortar un feto que a un bebé, por lo que la nomenclatura ayuda en su argumentación. Más allá en el mismo texto se refiere al bebé como 'el producto', que funciona como un término mucho más estéril que tampoco tiene emociones ni sentimientos. Tampoco parece cruel abortar un 'producto'. Al final del texto, sin embargo, cuando la autora quiere enfatizar que el aborto solo puede ser el último recurso, cambia la terminología para hablar del feto a un 'ser con vida': el grado de humanidad que se asocia con el bebé depende de si el texto argumenta a favor de que sea posible el aborto o matiza las condiciones en que puede darse.

El segundo texto nos muestra su punto de vista dentro del uso de las metáforas, y nos queda claro que el autor está a favor del aborto. Pongo un ejemplo: *'(..) en lo que constituye un duro revés para las niñas y mujeres víctimas de tan execrable hecho'*. El autor ahora no nos habla mucho del feto, ni del bebé, sino que habla del derecho de la mujer a abortar, sin centrarse de ninguna manera en la entidad que es abortada. Sus metáforas se concentran en la idea de que la sociedad ecuatoriana está en una situación de lucha, en la que un bando (conservador) ataca al otro (recuérdese, por ejemplo, *'(..) más allá del golpe que significa la negativa de la Corte a los derechos humanos de mujeres y niñas'*).

El uso de metáforas que tiene este texto se basa sobre todo en situar el debate de los derechos de la mujer dentro de una estructura política en que hay fuerzas contrarias pugnano por visiones distintas de la sociedad.

El tercer texto claramente se posiciona contra el aborto. La base argumentativa del texto es que la vida comienza desde la concepción, algo que se establece casi desde el mismo principio del texto. En consecuencia, la forma de referirse al feto cambia con respecto al primer texto: no se trata de un feto, ni de un ente biológico o un producto, sino que se habla de un bebé, el hijo o la hija de alguien. Es decir: define a alguien que debe tener el derecho de vivir, igual que su madre. Y por esa razón no se puede ni debe realizar un aborto, puesto que eso sería como realizar un asesinato. La autora elige hablar del 'bebé', y no del 'feto', para darnos una imagen de su punto de vista en el que se igualan los dos crímenes, violar y abortar: *'dos crímenes. Dos víctimas'*. Con esta expresión la autora se refiere a la mujer violada (la que es víctima de un crimen) y el 'bebé' (otra víctima del segundo crimen). Con esta visión se muestra que el bebé es un víctima al mismo nivel que la madre violada, y la vida de estas dos personas son igual de importantes.

5.3. Comparación global de los marcos cognitivos de los textos

El primer texto nos va presentando el aborto como una solución en caso de un embarazo por violación. Dicho con otras palabras, la autora argumenta que se trata de un elemento necesario, que, según ella debería ser la realidad para poder tener un mundo justo, y una justicia para la víctima, pero solamente bajo condiciones muy específicas. Por ello el marco cognitivo de este texto es el de establecer casuísticas y definir matices, para al final poder tener una posición firme en uno de los su-

puestos, que sin embargo está matizada por el hecho de que solo se piensa así en ese caso de violación, y no en otros casos de aborto.

El segundo texto habla de la idea de lucha entre niveles dentro de la sociedad, con distintos niveles de abstracción. Dentro del texto el autor nos muestra la sociedad como una estructura en tres niveles: las instituciones impersonales, los ecuatorianos en general y cada individuo. En estos niveles, además la relación entre ellos se muestra como una batalla, en la que luchan dos ideologías diferenciadas por sus valores.

El tercer y último texto nos dibuja la idea de la protección de la vida desde la concepción. Según el punto de vista de la autora el aborto debería ser ilegal bajo cualquier circunstancia. Sus argumentos se basan en que la mujer va a seguir siendo una víctima después de haber abortado, y que el aborto no es la solución. Esta idea se basa principalmente en la religión, y la fe católica.

Así podemos ver la diferencia de los marcos cognitivos y las ideas principales de los tres textos.

5.4. Cierre

En este capítulo hemos comparado los tres textos según sus campos semánticos, las elecciones léxicas, además de una comparación global de los marcos cognitivos. Los textos son muy diferentes y los autores expresan y argumentan a favor de sus puntos de vista y sus opiniones. Cada uno de ellos elige sus palabras y sus frases con mucho cuidado y nos llena de metáforas y imágenes para mostrarnos y subrayar sus mensajes. Con los análisis presentados aquí espero haber sido capaz de contribuir algo no solamente a la comprensión de cómo los marcos cognitivos se manipulan en los textos argumentativos, sino también acerca de los ingredientes actuales del debate sobre el aborto en Ecuador.

Sólo si nos informamos y nos mantenemos informados podemos entender los argumentos de los demás y ver que el mundo en donde vivimos no es solo blanco y negro, sino que está lleno de colores, con distintas posturas y distintos matices de todas clases. Y así también sucede en el debate del aborto: es importante escuchar a todas las voces. Todos tenemos una voz.

De esta forma, terminamos aquí este trabajo.

6. Bibliografía

Artículos y libros

BBC News Mundo 2019, 'Aborto en Ecuador: el Parlamento rechaza la reforma legislativa para permitir la interrupción del embarazo en caso de violación' consultado el 09.03.2020 <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49737022>>

BBC News Mundo 2019, 'Aborto en El Salvador: absuelven a Evelyn Hernández, la joven que dio a luz a un bebé muerto tras ser violada', consultado el 03.03.2020 <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49401114>>

Buendía, Silvia 2019, 'El aborto en la historia penal del Ecuador', *Wambra*, consultado el 10.03.2020 <<https://wambra.ec/el-aborto-en-la-historia-penal-del-ecuador/>>

Constante, Soraya 2016, 'El delito de abortar en Ecuador', *El País*, consultado el 19.03.2020 <https://elpais.com/elpais/2016/09/27/planeta_futuro/1474993781_009151.html>

El Comercio 2019, 'Con ataúdes piden no despenalizar el aborto, en Guayaquil', consultado el 11.03.2020 <<https://www.elcomercio.com/actualidad/guayaquil-ataudes-aborto-marcha-reforma.html>>

El Comercio 2019, 'En Ecuador se registran 42 denuncias diarias por violación o agresión sexual', consultado el 09.03.2020 <<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-denuncias-abuso-sexual-menores.html>>

El Comercio 2019, 'La Asamblea de Ecuador negó la despenalización del aborto para víctimas de violación en Código Penal', consultado el 23.03.2020 <<https://www.elcomercio.com/actualidad/asamblea-ecuador-despenalizacion-aborto-violacion.html>>

Elizabeth Benites Estupiñán 2019, 'El aborto', *El Universo*, consultado el 12.02.2020 <<https://www.eluniverso.com/opinion/2019/08/01/nota/7450410/aborto>>

El Universo 2014, 'Los católicos disminuyen en Ecuador y no comparten tanto su fe, revela un estudio', consultado el 11.03.2020 <<https://www.eluniverso.com/noticias/2014/11/13/nota/4220071/catolicos-disminuyen-ecuador-no-comparten-tanto-su-fe-revela>>

INEC, Instituto Nacional de estadística y censos 2012, consultado el 11.03.2020 <<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-por-primera-vez-estadisticas-sobre-religion/>>

Institute for Social Research (ISR), 2018, University of Michigan, consultado el 23.03.2020 <https://www.isr.umich.edu/cps/people_faculty_rfi.html>

Lakoff, George: '*No pienses en un elefante*', 2010. Madrid: Editorial Complutense, S.A. Traducido de «Don't think of an elephant» 2004. Silicon Press.

LAPOP (Proyecto de opinión pública de América Latina) 2020, Vanderbilt University, consultado el 09.02.2020 <<https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/acerca-americasbarometer.php>>

Lissardy, Gerardo 2019, 'Aborto legal en Uruguay: "No siento nada que se asemeje a la culpa o el remordimiento"', *BBC Mundo*, Uruguay, consultado el 03.03.2020 <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50513084>>

Moscoso Moreno, Arturo 2019, 'Conservadores vs liberales', *El Comercio*, consultado el 20.03.2020 <<https://www.elcomercio.com/opinion/opinion-arturo-moscoso-conservadores-liberales.html>>

Trujillo, Yadira 2019, 'Iglesia Católica organiza vigilia, oraciones, testimonios y música frente a la Asamblea Nacional', *El Comercio*, consultado el 11.03.2020 <<https://www.elcomercio.com/actualidad/iglesia-catolica-vigilia-ley-aborto.html>>

Valverde Johnson, Christina 2020, consultado el 02.03.2020 <<http://www.cristinavalverdejohnson.com>>

Valverde Johnson, Christina 2019, 'Aborto en caso de violación', consultado el 02.03.2020 <<https://www.eluniverso.com/opinion/2019/02/07/nota/7176539/aborto-caso-violacion>>

Wambra Medio Digital Comunitario 2020, 'Las 10 preguntas que te has hecho sobre el aborto', consultado el 09.03.2020 <<https://wambra.ec/las-preguntas-que-te-has-hecho-sobre-el-aborto/>>

Wambra Medio Digital Comunitario 2019, 'El aborto es un tema de salud publica. Por qué?', consultado el 06.03.2020 <<https://wambra.ec/el-aborto-es-un-tema-de-salud-publica-por-que/>>

Gráficos:

- Página 8:

BBC 2020, consultado el 05.03.2020 <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45132307>>

- Página 12:

Wambra: Medio Digital Comunitario 2020, consultado el 06.03.2020 <<https://wambra.ec/las-preguntas-que-te-has-hecho-sobre-el-aborto/>>



